



# PROGRAMAS SECTORIALES Y ESPECIALES

## 17. Fortalecimiento Institucional



Jalisco, México. Febrero 2008.

Documento que contiene el Programa Sectorial 17 "Fortalecimiento Institucional", clasificado como Información Fundamental, de conformidad con la ley de Transparencia e información Pública del Estado de Jalisco, integrado y coordinado por la Secretaría de Planeación del Gobierno de Jalisco.

La presente información relacionada con los indicadores y metas de cada uno de los objetivos planteados en éste programa sectorial y sus respectivos subprogramas, estará sujeta a cambios, precisiones y mejoras derivadas de su alineación entre los indicadores y metas del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco2030 y los Programas Operativos Anuales (POA's) de las dependencias; por lo tanto, ésta primera versión de indicadores será la base para la construcción del tablero de indicadores definitivo; lo anterior de conformidad con los artículos 6°, 16, 18 fracción VII, 27 y 28 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

ISBN: 968-832-461-2

1ra. Edición. Tiraje 1,000 ejemplares



# Contenido

<b>Introducción</b>	<b>11</b>
<b>1. Marco Normativo y Metodológico</b>	<b>17</b>
<b>2. Diagnóstico del Sector</b>	<b>21</b>
<b>3. Compromisos de Vinculación Interinstitucional</b>	<b>47</b>
<b>4. Objetivos del PED alineados a las Metas del Programa</b>	<b>53</b>
<b>5. Metas por Objetivo Estratégico</b>	<b>57</b>
<b>6. Líneas de Acción agrupadas en Subprogramas (Agenda de Trabajo)</b>	<b>67</b>
<b>7. Identificación de las Propuestas de los Diferentes Mecanismos de Participación</b>	<b>79</b>
<b>8. Cartera de Proyectos Estratégicos</b>	<b>83</b>
<b>Directorio de Participantes</b>	<b>107</b>

**BUEN  
GOBIERNO**  
JALISCO 2030



**PROGRAMAS  
SECTORIALES  
Y ESPECIALES**

**Introducción**

# Introducción

El enfoque contemporáneo de la administración pública enfatiza la necesidad de tener una gestión pública competitiva, orientada a resultados con impacto y satisfacción del ciudadano. Esto genera una dinámica al interior de las organizaciones que provoca el mejoramiento del desempeño institucional y de los resultados que se desean alcanzar.

“Los cambios experimentados en los últimos años en la Administración pública, aún son un espejismo y queda mucho por avanzar. No es posible seguir modernizando la Administración con la misma parsimonia que ha caracterizado los últimos procesos de cambio en el sector público. El tiempo apremia, la calidad no es una moda, sino una verdadera necesidad para la Administración del futuro.”<sup>1</sup>

La Administración pública experimenta profundas transformaciones en respuesta a las presiones de un entorno extremadamente convulso y confuso en lo económico, social, político, cultural, tecnológico, en la información y del conocimiento.

De forma paralela a la evolución de los sistemas políticos, la concepción de la Administración Pública y sus relaciones con la sociedad y la descentralización administrativa, experimentamos una evolución de las expectativas de los ciudadanos con respecto al servicio de dicha Administración y al desarrollo de un mayor nivel de exigencia hacia ésta, demandando la participación en la toma de decisiones y en el rumbo que se quiere dar a la misma como servicio público. Asimismo, la ciudadanía exige transparencia en la gestión y pide asunción de responsabilidades en base al control de los resultados.

En respuesta al gran reto de cambio y modernización, la sociedad demanda una Administración in-

teligente, pensante, innovadora, flexible y adaptativa; capaz de corregir sus errores, aprender de la experiencia, y sensible a las fuerzas que actúan, tanto en su entorno como internamente, así como de desarrollar y consolidar estructuras y esquemas de comprensión y de acción en su orientación continua hacia la consecución de su visión, misión, objetivos y metas. En definitiva, una Administración eficaz, eficiente y de calidad, que oriente y aproxime la decisión política y su actividad a los ciudadanos, basada en nuevas formas organizativas y nuevos modelos de dirección y gestión pública, orientados a dar un servicio de la máxima calidad a la sociedad, sus ciudadanos y sus instituciones.

Dicho cambio exige una diferente concepción de la organización, sus funciones, estructura y cultura, la dirección estratégica, los procesos de decisión, la financiación, la gestión del capital humano y del conocimiento, los procesos de prestación de servicios al ciudadano, las tecnologías y los sistemas.

Los principales retos que afronta la presente administración son, entre otros, los considerados en los siguientes aspectos fundamentales:

## A. Cambio de cultura y democratización de la Administración Pública

1. Esto es, búsqueda de la excelencia en la gestión y un cambio radical de la cultura, orientada al servicio público.

2. Búsqueda de cauces y mecanismos de consulta, acercamiento, participación, cooperación y consenso entre las instituciones, las diferentes fuerzas políticas y, en general, los grupos de interés, reforzando su carácter democrático, y consideración de su función política.

<sup>1</sup> Ideas y algunas líneas de Pablo Bárcenas Gutiérrez, investigador de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).



#### B. Legitimación de la Administración Pública

3. Mejora de la gobernabilidad, definiendo claramente la visión y las misiones, los objetivos y resultados estratégicos que se quieren obtener, así como los objetivos operativos de gestión.

4. Acercamiento y mayor accesibilidad de la Administración.

5. Necesidad de promover la eficacia, la eficiencia y la gestión de los resultados, dentro de una cultura de evaluación y mejora continua.

6. Reducción del déficit fiscal.

7. Necesidad de llevar a cabo una gestión por objetivos, potenciando el seguimiento, control y evaluación de los procesos y resultados y su difusión.

8. Transparencia en la gestión (información y comunicación) y sometimiento al control interno y externo por parte de otros órganos. Legitimación y responsabilización.

#### C. Concepción integral de la Administración Pública

9. Desarrollo de políticas y servicios integrales, reorganizando los servicios para que el ciudadano pueda acceder de forma global a la Administración, a través de unidades de gestión integral, que superen la división competencial entre diferentes administraciones.

10. Establecimiento de una cultura cooperativa intra e interadministrativamente.

11. Descentralización y delegación de competencias en la toma de decisiones y en la gestión financiera y del personal hacia las unidades de gestión y prestación de servicios.

#### D. Nuevas formas de gestión pública

12. Búsqueda de una alta flexibilidad en la organización y una gran capacidad de respuesta frente a las necesidades (contempladas de forma dinámica) de los ciudadanos.

13. Potenciación de las políticas de gestión del capital humano, enfatizando aspectos tales como la responsabilidad y sensibilidad como servidores públicos, la optimización del rendimiento, la involucración y motivación, la cualificación continua y la adaptación al cambio.

14. Introducción de nuevas metodologías de dirección y gestión tradicionalmente aplicadas en el sector privado, pero adaptadas a las singularidades de la administración Pública estatal.

15. Refuerzo de los sistemas de evaluación y control tanto de políticas como de la gestión pública, la eficacia la eficiencia y la calidad del servicio.

#### E. Innovación, mejora y dirección del conocimiento

16. Integración en la sociedad en red y del conocimiento, optimizando la aplicación de las nuevas tecnologías.

17. Promoción de la creación de espacios para el desarrollo de la innovación y la creatividad que permitan la mejora de la accesibilidad al ciudadano, la igualdad de oportunidades y de calidad en la oferta de servicios a todos los ciudadanos y, en general, la calidad del servicio.

Dentro del contexto y planteamiento anterior, las dependencias que participan en el plan sectorial de Fortalecimiento Institucional, en aras de hacer su mejor aportación al Plan Estatal de Desarrollo con visión 2030, deben contribuir significativamente al logro de ésta mediante los siguientes lineamientos:

- Desarrollar acciones tendientes a fortalecer institucionalmente al Poder Ejecutivo del Estado con



el propósito de atender oportunamente las demandas ciudadanas.

- Ser eficaz y eficiente en la gestión pública estatal.

- Propiciar la cultura de la rendición de cuentas y el acceso a la información pública.

- Afianzar el federalismo.

- Ser más racionales en la administración de la hacienda pública.

- Informar y comunicar a la sociedad jalisciense de las obras y acciones que realiza el Ejecutivo.

- Lograr la absoluta confianza ciudadana en las instituciones y organizaciones públicas jaliscienses.

Con este enfoque de trabajo es como habremos de generar procesos de cambio, de retroalimentación y aprendizaje por parte de las instituciones de gobierno, los cuales a su vez, generarán acciones de mejoramiento constante de la gestión.

Con este Programa Sectorial de Fortalecimiento Institucional 2007-2013 aspiramos a dar un servicio mejor a los jaliscienses, con pleno convencimiento de que las organizaciones de gobierno deben ser competitivas y rentables, brindando solución a las necesidades sociales.

**BUEN  
GOBIERNO**  
JALISCO 2030



**PROGRAMAS  
SECTORIALES  
Y ESPECIALES**

**Marco Normativo y Metodológico**



# 1. Marco Normativo y Metodológico

Los programas sectoriales son instrumentos que abordan una materia determinada y que vinculan al funcionamiento de diversas instituciones públicas, sociales y privadas que comparten fines similares con el Plan Estatal de Desarrollo.

En términos de lo previsto por la Constitución Política del Estado de Jalisco, corresponde al Gobernador del Estado organizar y conducir la planeación del desarrollo del Estado y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social. (Artículo 50 fracción X de la Constitución Política del Estado de Jalisco).

Conforme a lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, los programas sectoriales serán elaborados y aprobados por las dependencias coordinadoras de sector y tendrán una vigencia igual al término de la administración estatal. Dichos programas se sujetarán a los objetivos, directrices, políticas y prioridades contenidas en los planes municipales; y especificarán las metas, previsiones de recursos, acciones específicas, instrumentos y responsables de su ejecución. (Artículo 27 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios).

A la Coordinación General de Políticas Públicas (creada mediante Acuerdo del C. Gobernador del Estado DIGELAG-ACU 008/2007 de fecha primero de marzo de 2007, <http://www.jalisco.gob.mx/gabinete/acuerdoCreaCoords.pdf>) le ha sido encomendada la integración del presente plan, ya que entre sus atribuciones se encuentran las de Coordinar los esfuerzos

de las diversas secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo del Estado en aquellos procesos transversales en materia de calidad gubernamental, participación ciudadana y tecnologías de la información.

Resulta total la intervención para el diseño del presente instrumento, el gabinete de buen gobierno conformado por las Secretarías de Administración, Finanzas y Contraloría.

Al respecto la Secretaría de Administración es responsable del manejo de los recursos materiales, de la prestación de servicios generales a la administración pública y de la ejecución de una adecuada política de administración y desarrollo de los recursos humanos (Artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco).

Por su parte la Contraloría del Estado establece las bases y mecanismos que permitan el control y evaluación gubernamental y la vigilancia del gasto público, así como la instauración de políticas tendientes a lograr en toda la Administración Pública, el mejorar la eficiencia y eficacia en el servicio y la detección de irregularidades a demás de la aplicación del derecho disciplinario (Reglamento Interior de la Contraloría del Estado).

Finalmente a la Secretaría de Finanzas le corresponde la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado (Artículos 22 y 23 fracciones II y artículo 31 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado).

**BUEN  
GOBIERNO**  
JALISCO 2030



**PROGRAMAS  
SECTORIALES  
Y ESPECIALES**

**Diagnóstico del Sector**

## 2. Diagnóstico del Sector

Es una necesidad impostergable del gobierno contar con instituciones sólidas para operar sus políticas públicas con eficiencia y eficacia. Y dentro de las instituciones de gobierno, los servidores públicos son los operadores naturales de la gestión y son los obligados a tomar acciones estratégicas que orienten a la función pública a mejorar su desempeño con resultados que lleven a satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a bienes y servicios públicos.

La corrupción es un inhibidor de la eficacia y eficiencia del gobierno en la provisión de bienes y servicios públicos.”<sup>2</sup> En el pasado se establecieron una serie de candados para evitar la corrupción, pero lamentablemente los resultados han sido escasos: 28% de los mexicanos admiten que, ellos o una persona que vive en su hogar, pagaron algún soborno durante el año anterior y 43% considera que el gobierno no combate la corrupción sino que la fomenta. El cumplimiento de la norma se ha fincado en la simulación. Las acciones de supervisión y control han descuidado el mejoramiento de procesos y no se ha consolidado una verdadera cultura de servicio a la comunidad en la función pública”.

“Por ello, para proveer con eficacia y eficiencia los bienes públicos que demanda la sociedad es necesario mejorar el desempeño y los resultados de la función pública, así como combatir frontalmente la corrupción con acciones innovadoras que castiguen los conflictos de interés, el tráfico de influencias, la desviación de recursos públicos y el clientelismo, entre otras prácticas. Una administración pública eficaz, eficiente, transparente y honesta ayudará a consolidar la confianza ciudadana en las instituciones gubernamentales”.

El anterior contexto nos pone en alerta y nos predispone a diseñar y aplicar las acciones más efectivas para desarrollar un gobierno que realmente sirva y resuelva las necesidades públicas más apremiantes de los jaliscienses.

Con esa perspectiva, las instituciones que conformamos el Programa Sectorial de Fortalecimiento Institucional, realizamos un profundo análisis para conocer la situación real del sector, obteniendo un diagnóstico que nos permite entender la problemática local así como nuestras áreas de oportunidad. Este análisis se agrupa en cuatro grandes temas, que son la transparencia y la rendición de cuentas, la planeación, evaluación e información para el desarrollo, el mejoramiento de la función pública, así como el fortalecimiento del federalismo y la hacienda pública estatal.

### **Transparencia y rendición de cuentas**

Jalisco cuenta con uno de los mejores marcos jurídicos evaluados a escala nacional, su Ley de Transparencia e Información Pública es una de las más exigentes en el país en obligar a las entidades públicas a difundir más información fundamental sin necesidad de solicitud expresa, y cuenta con un organismo promotor y defensor del derecho a la información a escala nacional único en sus facultades como un órgano constitucional autónomo.

Con base en la primera y más reciente evaluación realizada por el Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI) en enero de 2007 sobre el cumplimiento de difusión de la información fundamental contenida en los artículos 13 y 15 de la Ley aplicable al Poder Ejecutivo y sus dependencias en portales de Internet, se tiene que las Secretarías evaluadas tuvieron un porcentaje de cumplimiento de 66.77%.

<sup>2</sup>Texto tomado del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, en su capítulo de Desarrollo Humano Sustentable.



De esta evaluación se desprenden los siguientes datos:

**Tabla 2.1 Evaluación sobre difusión de información fundamental de acuerdo a criterios**

Criterio	Calificación	%
Publicación	70.61	25
Vigencia de la publicación	62.86	25
Accesibilidad	69.8	25
Información completa	63.67	25

Fuente: diagnóstico sectorial elaborado por el gabinete de buen gobierno para la integración del PED Jalisco 2030

**Tabla 2.2 Evaluación sobre difusión de información fundamental de acuerdo a rubros**

Rubro temático	Publicación	Vigencia	Accesibilidad	Información completa	Calificación	%
Financiero	56.96	41.77	60.76	41.77	50.32	32%
Regulatorio	83.33	83.33	66.67	83.33	79.17	12%
Toma de Decisiones	65.22	39.13	60.87	56.52	55.43	10%
Relación con la sociedad	74.44	74.44	74.44	74.44	74.44	37%
Organización interna	91.26	86.96	95.65	78.26	88.04	9%
Total	70.61	62.86	69.8	63.67	66.73	100

Fuente: diagnóstico sectorial elaborado por el gabinete de buen gobierno para la integración del PED Jalisco 2030.

Con base en 1,290 solicitudes de información pública que han recibido las 20 Secretarías y dependencias del Ejecutivo en 2007, por el tipo de lo requerido se muestra que la mayoría es “información fundamental”; por lo que de cumplirse con lo que marca la Ley en los artículo 13 y 15, el número de solicitudes podría reducirse, o éstas ser más específicas:

**Tabla 2.3 Tipo de información solicitada**

Tipo de información	Porcentaje
Confidencial	7%
Reservada	12%
Libre acceso	19%
Fundamental	62%

Fuente: diagnóstico sectorial elaborado por el gabinete de buen gobierno para la integración del PED Jalisco 2030.



De acuerdo con el Primer Informe de Actividades del ITEI, de las 2,847 solicitudes de información que recibió el Poder Ejecutivo a partir del 25 septiembre de 2005 al mes de agosto de 2006, el 95.2% fueron respondidas “afirmativamente”; aunado a esto, el Poder Ejecutivo concentró el 81.8% de todas las solicitudes reportadas al ITEI, y que incluyen a todos los sujetos obligados por la ley (ayuntamientos, órganos autónomos, organismos públicos descentralizados, entre otros). Además, en el Poder Ejecutivo se registró en ese periodo 2% de “negativas” de información; mientras que el promedio entre todos los sujetos obligados fue de 2.2%.

Con base en un cuestionario y observación in situ en las dependencias, así como una revisión al marco normativo en materia de transparencia en el Poder Ejecutivo, se tienen las siguientes asignaturas pendientes:

La Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco marca plazos muy cortos, provocando sacrificar “calidad” de información por “rapidez” en la entrega.

Se cuenta con un Reglamento de la Ley de Transparencia e Información Pública para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco vigente desde el 25 de septiembre de 2005; sin embargo, no es operativo e incluso contiene puntos que se contraponen con la ley (pide identificación a los solicitantes de información).

Para que un gobierno pueda rendir buenas cuentas, requiere de un ejercicio oportuno y eficiente del gasto público derivado de las asignaciones presupuestales a las unidades ejecutoras, vinculadas con los planes y programas tendientes a propiciar el desarrollo de la población y, con ello, incorporar a un mayor número de habitantes en el estado a los beneficios de las actividades productivas que propicien el equilibrio en la distribución del ingreso

y que coadyuven en la integración y fortalecimiento de las familias.

Jalisco se ve beneficiado con montos importantes para ejecución de obras de los programas federales, reportando en los últimos años buenos resultados en el ejercicio de esos recursos, sin embargo comparativamente con otras entidades ha decrecido porcentualmente la inversión en el estado.

Lo anterior es preocupante ya que respecto al presupuesto de egresos de la federación, en materia de transferencia de recursos financieros a las entidades, Jalisco, por su participación en el producto interno bruto, representa la cuarta posición después de las asignaciones otorgadas al Gobierno del Distrito Federal, Estado de México y Nuevo León.

Según un reporte de la Secretaría de la Función Pública, este órgano de control se ha visto rebasado por los de otros estados en su infraestructura tanto de recursos humanos como materiales y con ello los alcances de transparencia e información a la sociedad con respecto al ejercicio de las obras que se desarrollan apoyados por los programas federalizados.

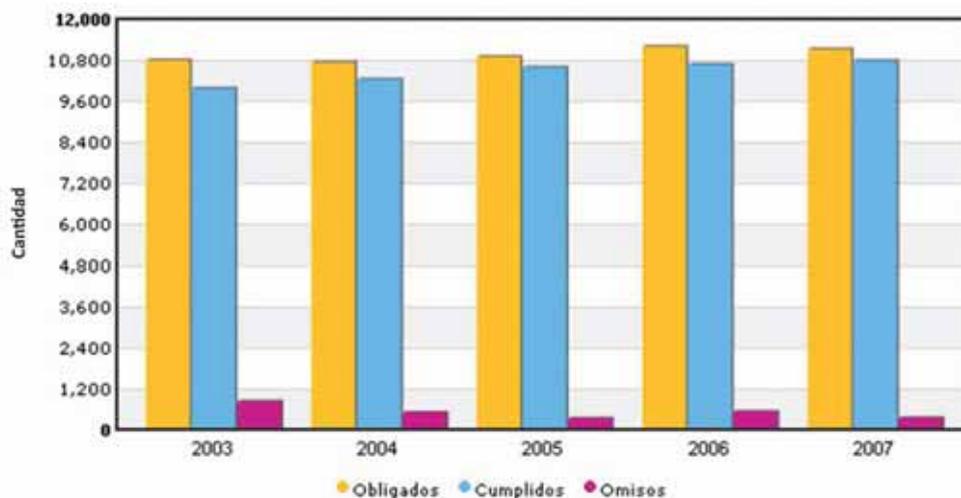
Para garantizar el avance en los procesos de acceso de información, transparencia y soporte documental de las acciones que se llevan a cabo; nuestro estado debe contar con Órganos Estatales de Control acordes al marco de referencia que se indica, que éstos sean apoyado por sistemas informáticos que puedan utilizarse en las 12 regiones del estado.

Es así como cobra relevancia la implementación de acciones de vigilancia para la correcta aplicación de dichos recursos. En tal virtud, la prevención y el combate a la corrupción requiere que las acciones adoptadas sean ágiles y oportunas para que trasciendan a los gobernados a fin de recuperar la confianza y credibilidad en la gestión pública mediante la trans-

parencia, acceso a la información y legalidad de sus actividades.

La Contraloría del Estado es la Dependencia responsable de ejecutar la auditoría de la Administración Pública Central y Paraestatal y de aplicar el derecho disciplinario a los Servidores Públicos, de acuerdo a lo estipulado en el art. 39 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

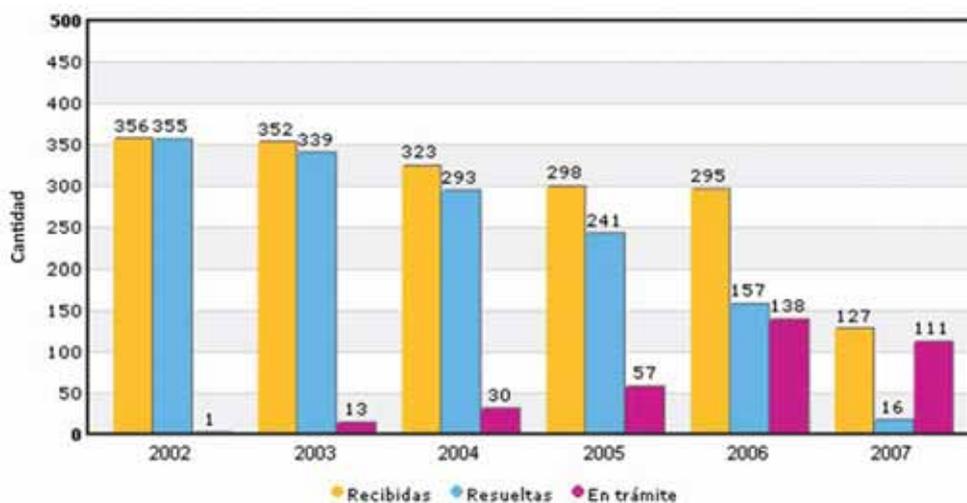
En relación a la Declaración de situación patrimonial, de acuerdo a nuestro padrón oficial el número de servidores públicos obligados a presentar su declaración ascendió en 2007 a 11,332 cumpliendo con esta obligación 10,769 funcionarios mientras la cifra de omisos se redujo a 344.



**Figura 2.1 Declaraciones de situación patrimonial**

Como parte de las actividades que realizamos en materia de aplicación del marco normativo la Contraloría atiende las inconformidades presentadas por

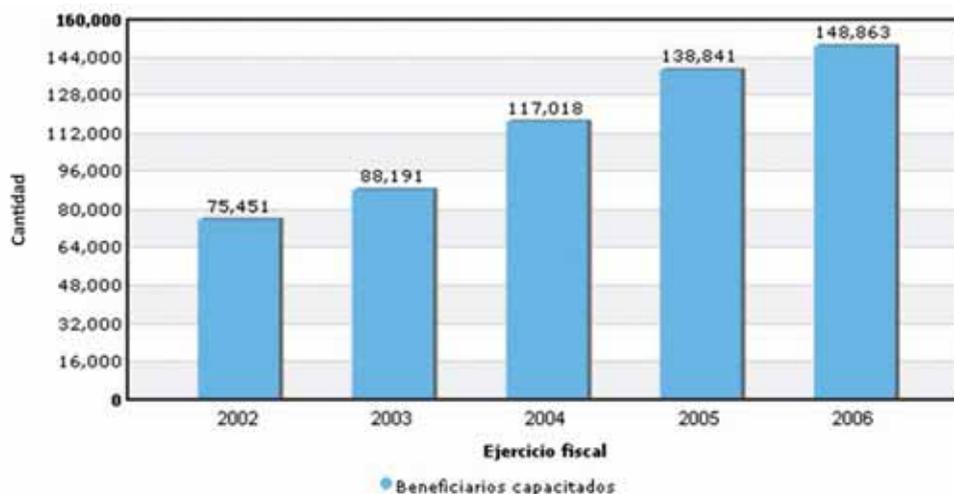
la ciudadanía respecto del actuar de los servidores públicos en el ámbito Estatal.



**Figura 2.2 Quejas y denuncias de la ciudadanía**

Durante la administración 2001-2007 se crean las unidades de transparencia en todas las dependencias gubernamentales y tienen como objeto garantizar el derecho fundamental de toda persona para conocer el proceso y la toma de decisiones públicas, así como para solicitar acceder, consultar recibir, difundir, reproducir y publicar la información pública en posesión de los sujetos obligados

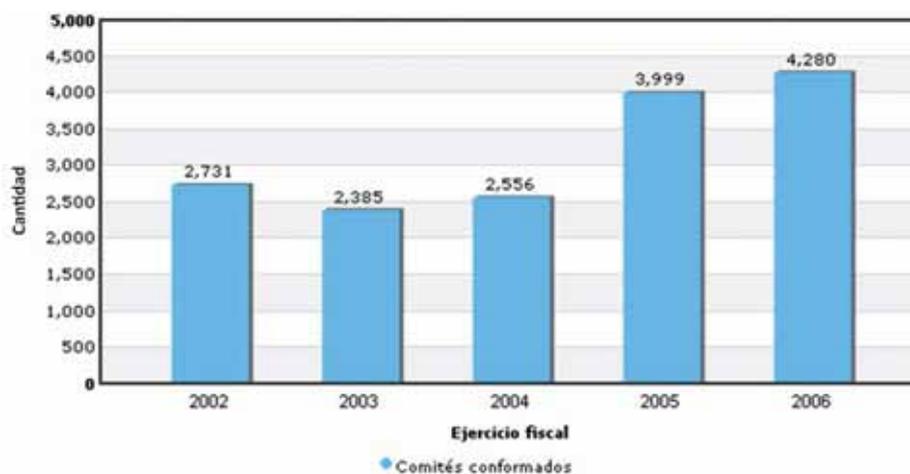
En materia de prevención; la Contraloría desarrolla y mantiene vinculación institucional para capacitar a servidores públicos en el ámbito estatal y municipal en materia de control y evaluación gubernamental de acuerdo al marco jurídico aplicable y promueve el control social en las obras y acciones emprendidas por el Ejecutivo Estatal y los convenios con el Gobierno Federal.



**Figura 2.3 Capacitación a beneficiarios de programas de desarrollo social 2002-2006**

La capacitación referida se desarrolla en programas como Oportunidades, Escuelas de Calidad, Programa de Ayuda Alimentaria Directa (Despensas DIF), Microregiones, Apoyo a la Palabra, entre otros.

Como resultado de la capacitación señalada se conforman comités entre los mismos beneficiarios que se encarguen de vigilar y controlar la correcta aplicación del programa en el que participan, procurando ante todo fomentar una transparencia en las acciones de la Gestión Pública.



**Figura 2.4 Formación de Comités de Control y Vigilancia 2002-2006**



A fin de que las actividades a desarrollar se realicen conforme a la normatividad vigente se lleva a cabo una capacitación a los integrantes de los comités referidos, de manera que estén conscientes de las actividades que deben desarrollar y del compromiso adquirido.

### **Vinculación Institucional con los 125 Municipios del Estado**

Esta actividad se realiza a través de la difusión de Cuadernos de Divulgación, Guías Técnicas y material diverso con información que permita a las autoridades municipales propiciar acciones de mejora constante en su administración, así como, la importancia de implementar acciones de manera permanente de control preventivo, logrando con ello una legitimidad en las acciones emprendidas.

De manera permanente celebramos talleres regionales promoviendo la vinculación institucional con los municipios, con la finalidad de fomentar el control preventivo, el óptimo desempeño de la gestión pública, transparencia y combate a la corrupción entre los servidores públicos municipales.

Vinculación Institucional con Dependencias del Ejecutivo y Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado de Jalisco.

Con el fin de promover una profesionalización de los servidores públicos adscritos al Poder Ejecutivo del Estado la Contraloría del Estado celebra de manera periódica diversas conferencias y reuniones

de trabajo, así como la difusión de cuadernos de divulgación, guías técnicas y material informativo sobre temas referentes al Control y Evaluación Gubernamental que apoyen a los mismos para el óptimo desempeño de sus funciones.

### **Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación Gubernamental**

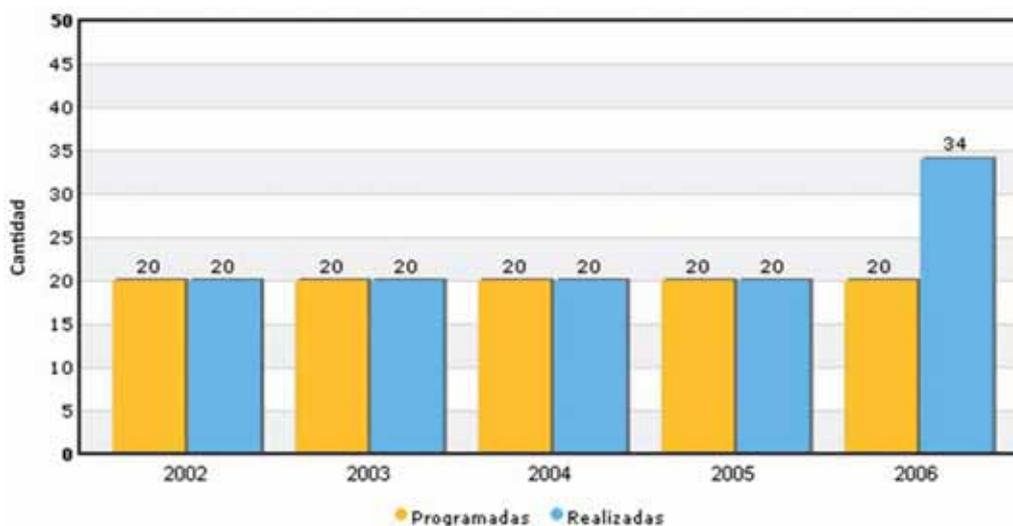
Esta actividad se comenzó a realizar en el año 2004 y 2005 mediante la firma de acuerdos de coordinación con las autoridades municipales, durante el ejercicio fiscal 2006 se suspendió debido la conclusión del periodo de administración pública municipal, sin embargo durante el presente ejercicio fiscal se ha implementado nuevamente para apoyar a las autoridades municipales en la creación y consolidación, en su caso, de Contralorías Municipales, así mismo se pretende conformar una Alianza de Control y Evaluación Gubernamental entre el Estado y los Municipios.

### **Verificación de la correcta aplicación del gasto público**

En la administración 2001-2007 la Contraloría del Estado auditó a 16 Secretarías, 4 Dependencias, 59 Organismos Públicos descentralizados y 21 fideicomisos, generando con ello observaciones, recomendaciones y seguimientos en medidas preventivas y, en su caso, correctivas con la aplicación del derecho disciplinario, que propicien el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la operación y funcionamiento de las entidades públicas.

**Tabla 2.4 Actividades realizadas con Organismos Públicos Descentralizados**

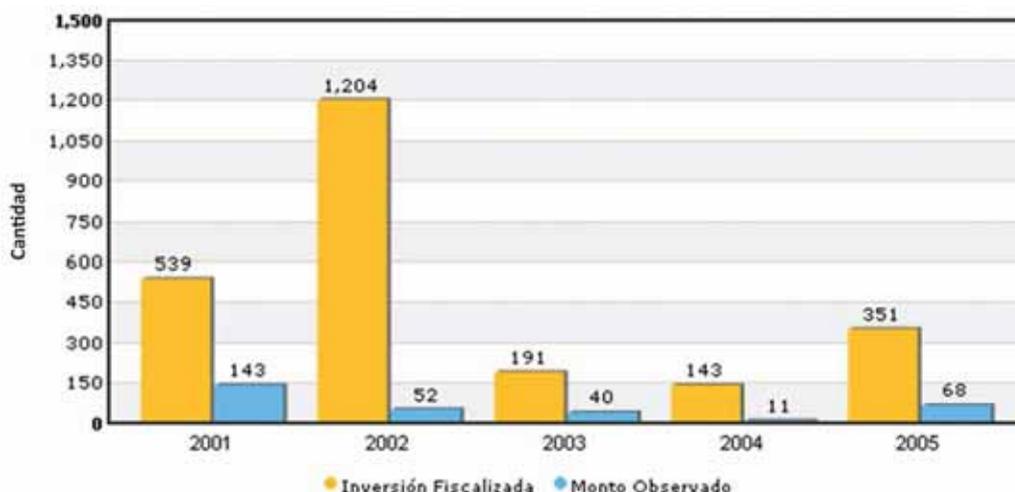
Organismos Paraestatales. Áreas de Actividad	2001	2002	2003	2004	2005	Total
Auditorías OPD	25	66	83	99	85	358
Terminadas	23	52	55	70	36	236
En proceso	2	14	28	29	49	122
Observaciones realizadas	498	1948	2201	2062	3444	10153
Observaciones solventadas	23	0	372	432	1854	2681
Observaciones pendientes de solventar	475	1948	1829	1630	1590	7472
Participación en sesiones de Gobierno (Juntas de Gobierno)	273	100	113	123	120	729
Asesoría y apoyo técnico	0	70	285	198	338	891
Actos de entrega recepción en OPD	224	41	39	33	10	347



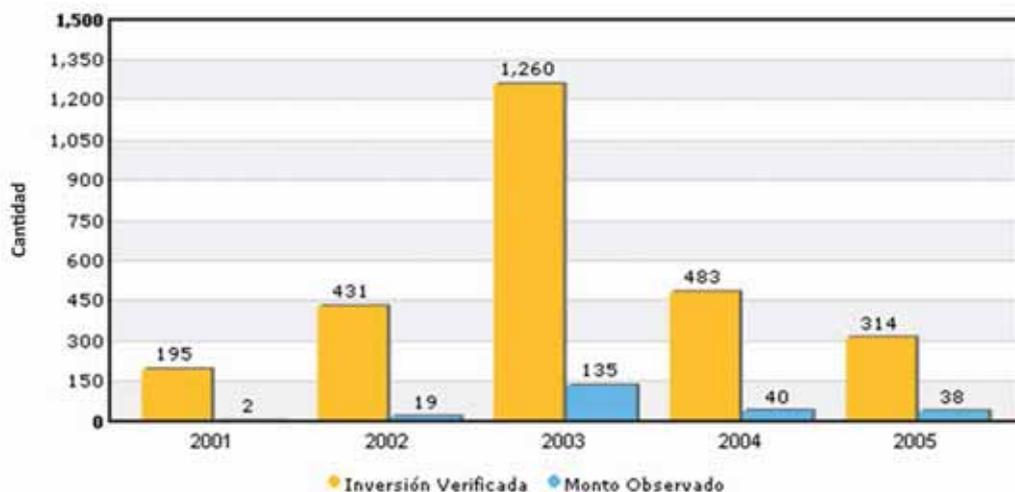
**Figura 2.5 Actividades realizadas con Secretarías y Dependencias del Ejecutivo**

Una importante tarea que tiene la Contraloría del Estado es verificar y fiscalizar la correcta aplicación al ejercicio del gasto federal y estatal que se invierte en materia de obra pública, practicando au-

ditorias selectivas a los contratos ejecutados en sus ejercicios anuales por las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados contratantes, lo que le permite aplicar medidas preventivas y correctivas.



**Figura 2.6 Fiscalización de obras y acciones con inversión federal y/o estatal**



**Figura 2.7 Verificación de obras y acciones con inversión federal y/o estatal**

Respecto al tema de comunicación social, se tiene la idea errónea de que la única responsabilidad de una oficina que maneja este tema, es atender medios de comunicación, brindarles información o las facilidades para obtenerla y les den publicidad. De acuerdo a nuestra visión, eso sólo una parte de sus funciones, ya que hoy nos enfrentamos ante la necesidad de estrechar contacto con diversos sectores y entre éstos, los medios de comunicación.

Anteriormente, estas áreas no existían, toda vez que los medios de comunicación eran en número reducido y mayormente estaban controlados por el gobierno, de tal manera que aunque hubiera líderes en algunos sectores que estuvieran inconformes con alguna acción o decisión de sus autoridades, esto no trascendía a la mayoría de la sociedad.



Cuando los medios de comunicación crecen en número, es cuando comienzan a formarse las oficinas de prensa, y cuando la comunicación es valorada como ciencia y estrategia, se concibe la estructura cuyo fin, es llevar directamente a la sociedad los mensajes del gobierno, y se asume que sólo una parte, se hace a través de los medios de comunicación, utilizando otros sistemas y mecanismos para facilitar esta comunicación directa, con el mensaje, que de origen quiere hacer la institución y sus titulares. Así nacen las oficinas de Comunicación Social.

Sin embargo, la mayoría de los miembros de cada institución, aún desconocen estos aspectos nuevos, y asumen que quienes conforman una oficina de comunicación social, deben enfocarse a atender medios de comunicación, y éstos a su vez, comuniquen las cosas de una forma favorable al gobierno.

Es importante estar concientes que cuando los resultados o las acciones de gobierno no se realicen de la manera correcta o no se den buenos resultados, tarde o temprano la verdad será conocida por la ciudadanía y esta situación ocasionara mayor disgusto en la sociedad.

Uno de los grandes retos es establecer un diálogo permanente entre las instancias de comunicación, principalmente entre sus titulares. No puede haber buena comunicación con la sociedad si no hay buena comunicación al interior de la institución.

Por todo esto, es vital que se comprenda al interior de las organizaciones de gobierno la verdadera misión de la comunicación social, y se entienda que es el área que establece las estrategias necesarias, para lograr que la comunicación entre sociedad y gobierno, se transforme en un diálogo confiable y permanente.

Planeación, evaluación e información para el desarrollo

La planeación como la ordenación racional y sistemática de las acciones gubernamentales, tiene

como propósito impulsar un desarrollo sustentable, equilibrado y equitativo.

El proceso de planeación para el desarrollo, dada su importancia vital para la evolución de las instituciones y el mejoramiento en las condiciones de vida de la población, no reviste el carácter de ser meramente una actividad accesoria al quehacer del estado o para facilitar el ejercicio coordinado e integrado de las políticas públicas. Antes bien, la planeación ayuda a la definición de metas y objetivos que orientarán la toma de decisiones que trascienden al entorno social, político y económico del Estado; un proceso integrador de la visión de los tres órdenes de gobierno, así como de las necesidades del sector privado y social, y de ahí su carácter democrático.

Actualmente el sistema de planeación estatal ha sufrido cambios importantes, entre ellos se pueden mencionar:

1. Se hace obligatoria la consulta gubernamental.
2. Realización de Planes generales para todos los entes públicos.
3. Realización de indicadores de desempeño.
4. Incorporación del principio de transparencia.
5. Creación de la Secretaría de Planeación.

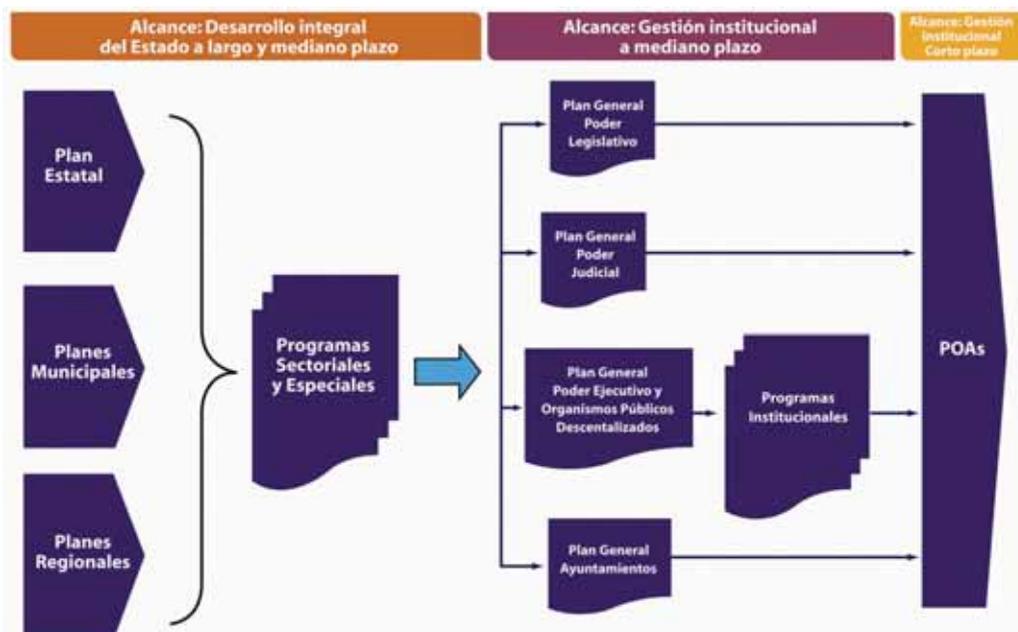
Dentro del ámbito municipal la planeación se encuentra en un incipiente desarrollo, aunque ésta tiene algunas décadas de haberse incrustado en el seno de los municipios no es sino hasta el año 2004 en donde se logró que el 100% de los municipios contarán con su Plan de Desarrollo Municipal.

El reto actual consiste en analizar de manera detallada si estos documentos de planeación realmente han servido para orientar las actividades de los ayuntamientos. Esto sin duda implica un conjunto de esfuerzos interinstitucionales, sobre todo la voluntad política entre los ámbitos involucrados por una parte

la disponibilidad de la información que proporcione el municipio y por otro la capacidad de la Secretaría de Planeación para establecer un verdadero sistema de evaluación y seguimientos de los procesos de planeación en este ámbito de gobierno.

En el ámbito regional, se ha logrado la conformación de las 12 regiones en que se agrupan los municipios, lo que ha generado una mayor identifica-

ción, cooperación y atención por parte de la autoridad estatal, aunado a esto se ha creado para cada región un organismo que coordina las tareas de planeación llamado Subcomité de planeación regional el cual ha dado resultado sobre todo en estas dos últimas administraciones estatales; se cuenta además con un documento rector que es el Plan de Desarrollo Regional en donde se encuentran los objetivos, estrategias y acciones que el gobierno estatal efectuará.



**Figura 2.8 Alcance de los Procesos de planeación en el estado**

Un factor a tomar en cuenta será el de que todas las dependencias del ejecutivo estatal contribuyan al fortalecimiento de esta organización administrativa, ya que a la fecha existen algunas dependencias que lejos de apoyar inhiben la agrupación regional, en otros casos debido a diferentes factores simplemente dentro de su planeación no hay objetivos o estrategias que fortalezcan en lo regional; por lo que el primer paso será establecer los mecanismos necesarios para que todas las dependencias estatales abonen al desarrollo regional de la entidad.

La creación de sistemas de evaluación de la gestión pública es un componente crítico a lo largo

de la historia de reforma del sector público en los países desarrollados. En los últimos 20 años del siglo XX comenzó el cambio de los paradigmas de la administración pública, pasó de ser de ser burocrática a ser una gestión pública gerencial también denominada Nueva Gestión Pública (GNP); cuyo movimiento se inició en Gran Bretaña y Australia. En la base de estas ideas nuevas está presente una preocupación por los retos que genera un entorno turbulento, en el cual surge una necesidad de reevaluar el papel del Estado y mejorar la calidad de los servicios públicos. En América Latina la creación de estos sistemas ha tomado fuerza, por ejemplo en Colombia comenzó en 1991.



Quienes han manifestado mayor interés en el sistema de evaluación son los ciudadanos, quienes buscan información acerca del uso que se le da a sus impuestos, pero también les permite conocer necesidades de información enmarcadas en la economía, eficiencia y efectividad de la gestión pública.

De acuerdo con un estudio reciente de la CEPAL<sup>3</sup> Jalisco está considerado como un territorio no dinámico y con alto PIB per cápita, “potencialmente perdedor”, en retroceso. Es decir que es una entidad que ha reducido dinamismo debido a su decremento en competitividad, la disminución de sus ventajas comparativas. De acuerdo a la opinión ciudadana<sup>4</sup>, los principales problemas durante la administración 2001-2007 fueron la inseguridad pública y el desempleo. Las áreas con menor avance fueron: la creación de empleos, la seguridad pública y el combate a la pobreza.

Hoy Jalisco se enfrenta a nuevos y complejos retos que lo obligan a plantear nuevas formas de colaboración interna y externa para un mejor futuro. Es impostergable la construcción de una visión de futuro, con un horizonte que trascienda los periodos gubernamentales.

Por ello se torna imprescindible la creación de un sistema de indicadores y herramientas que permitan medir el rendimiento de los funcionarios, las entidades y los planes y programas, promoviendo el uso de la información generada por dicho sistema de indicadores para tomar decisiones a nivel estratégico.

Actualmente se realizan acciones con las áreas involucradas de las diferentes dependencias y organismos con el fin de mejorar el proceso de planeación, programación, presupuestación, control y evaluación pero aún queda mucho por hacer en la implementación de la formulación y evaluación de

proyectos en materia de inversión pública en base a metodologías, procesos, tiempos y formas. También creemos conveniente consolidar los sistemas de planeación, control y evaluación para integrar un sistema de indicadores de gestión a fin de mejorar los esquemas de asignación de los recursos bajo criterios institucionales, generar elementos suficientes para la realineación de los recursos y consolidar el banco de proyectos para gestionar recursos en proyectos específicos de acuerdo a prioridad y necesidades reales de la ciudadanía.

En el proceso de modernización y crecimiento del Estado de Jalisco es necesario precisar objetivos específicos (con sus indicadores y metas) y sus líneas de acción; estos serán los instrumentos operativos para llevar a cabo los proyectos o procesos de las dependencias y organismos públicos descentralizados del Ejecutivo.

Al contar con un Plan Estatal de Desarrollo que integra los aspectos más relevantes de la sociedad jalisciense surge la necesidad de contar con una evaluación permanente del funcionamiento y resultados de las instituciones que permita que el sector público eleve sustancialmente su productividad y modernice procesos específicos.

## Mejoramiento de la Función Pública

El mejoramiento de la función pública es una aspiración constante en la gestión de gobierno y con ello se entra a un proceso de modernización e innovación continuo que busca las mejores prácticas e impulsa el desarrollo de nuevos mecanismos para ser eficientes y eficaces en su actuación; esto ha hecho que la administración estatal haya realizado las siguientes acciones en los últimos años:

En 2002 se consolidó el Sistema Estatal de Abastecimientos (SEA), con el objetivo de atender

<sup>3</sup> Silvia L., Juan. Disparidades, Competitividad Territorial y Desarrollo Local y Regional de América Latina, ILPES-CEPAL, 2003

<sup>4</sup> Berumen y Asociados, Evaluación del Gobierno de Jalisco 2001-2006. Octubre de 2006. Op cit



los requerimientos de las dependencias en forma oportuna y de hacer más eficientes y transparentes los procesos de compras, hemos transitado de 26 a 12 días en promedio para las adquisiciones en el proceso central de compras. Además, se publican actualmente de manera automática los requerimientos para compra y resultados con una descripción detallada de los bienes y servicios que se adquieren. Sin embargo, estas acciones aún no son suficientes y mucho menos están completas, pues el factor transparencia y los atributos de eficiencia, eficacia y satisfacción del cliente o usuario, todavía tienen mucho camino por recorrer.

También se han realizado esfuerzos por sistematizar los procesos jurídicos que, por diversas causas, el Poder Ejecutivo tiene que intervenir para la protección de los derechos en su posición de administrador de bienes frente a la ciudadanía en general y de patrón de los servidores públicos. Pero siempre quedan pendientes una serie de tareas para que se haga más eficiente la aplicación de los procedimientos contenciosos y el deslinde oportuno de responsabilidades e indemnizaciones.

Con estas acciones, reconocemos que, ciertamente, se ha logrado proteger el patrimonio público del Estado, reducir los tiempos de respuesta, validar y formalizar diversos instrumentos jurídicos, reducir la generación de nuevos juicios y el pago de laudos, así como el tiempo del proceso de reclamaciones de indemnización ante las compañías aseguradoras, sin embargo, reiteramos, el mejoramiento de la función pública es un proceso de innovación constante y consistente.

### **Calidad gubernamental**

Es evidente la baja cultura de calidad en el Gobierno del Estado de Jalisco. Hay muestras de gestión de calidad sólo en algunas instancias que

se han certificado en ISO-9000. La mayoría de las dependencias del Ejecutivo no tienen implementado ningún esquema estructurado de mejora continua ni mucho menos de una gestión de calidad.<sup>5</sup> En este sentido, es fundamental para la administración estatal, implantar sistemas de calidad, con el propósito de mejorar los servicios que se ofrecen. Las dependencias carecen de una cultura básica de calidad, pues en su mayoría no manejan elementos básicos como documentación estándar, no cuentan con indicadores de sus procesos, ni miden la satisfacción del usuario interno y externo. Desde un concepto básico de la calidad “lo que no se mide no se mejora”. La información es dispersa y no está sistematizada. Los datos deben ser útiles para la toma de decisiones del gobierno y no sólo de las dependencias.

Existe un bajo o nulo control en la medición de productividad, capacidad de respuesta, indicadores de desempeño y calidad de los procesos, los servicios de las instituciones de gobierno, en su mayoría, no se administran bajo los parámetros de un sistema de calidad; existe desvinculación entre las áreas externas e internas que tienen relación con el área de servicio; no existe retroalimentación sistemática con el ciudadano o usuario de los servicios y cuando la hay, no se da el seguimiento o importancia requerida. Todos los puntos señalados anteriormente, expresan las posibilidades de mejora que tiene el gobierno para ser más eficiente y ofrecer mejores servicios al ciudadano.

Hay una tendencia mundial de que los gobiernos subnacionales, estatales o intermedios están reorientando sus acciones para ser gobiernos confiables, implantando sistemas o modelos de gestión de calidad como una nueva forma de vida institucional, basados en la mejora de la satisfacción de los usuarios, el liderazgo, el desarrollo humano, la planeación, la gestión del conocimiento, los recursos humanos, los procesos, el medio ambiente, el entorno social,

<sup>5</sup> La Secretaría de Planeación (SEPLAN) del Gobierno del Estado de Jalisco, inició en julio de 2007, con las acciones para la implantación de su Sistema de Gestión de la Calidad, bajo la norma ISO 9001:2000.



las cadenas de valor y su impacto integral a la organización.

### **Modernización, innovación y fomento a la tecnología**

Un aspecto fundamental para lograr un buen gobierno es la modernización, innovación y fomento a la tecnología que permita mejorar el servicio y atención a los usuarios internos (funcionarios públicos) y externos (ciudadanía).

Durante las dos últimas administraciones se ha impulsado la mejora en la calidad de los servicios públicos del Poder Ejecutivo, sin embargo, todavía existen muchas áreas de oportunidad para el mejor desempeño de las dependencias y unidades orgánicas del Poder Ejecutivo. En 1989, existían 15 secretarías; para el año 1995, se crean dos nuevas secretarías, llegando a 17; para 2001, se crean dos nuevas secretarías para alcanzar 19 y finalmente en 2007, se crea otra Secretaría para llegar a 20.

**Tabla 2.5 Crecimiento en las estructuras del Poder Ejecutivo**

Periodo	Observaciones	
	Se crea:	Desaparece:
1995-2001	-Secretaría de Seguridad Pública -Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable	-Dirección General de Seguridad. (Dependiente de la Secretaría General de Gobierno.) -Comisión Estatal de Ecología.
2001-2007	-Secretaría de Trabajo y Previsión Social -Secretaría de Desarrollo Humano	-Dirección General de Trabajo. -Dirección General de Desarrollo Social. (Dependientes de la Secretaría General de Gobierno.)
2007-2013	Se creó la Secretaría de Planeación tomando la estructura del COPLADE. También se da vida a la Procuraduría Social.	

**Fuente:** Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco

### **Innovación para la eficiencia**

En apoyo a la agilización e incremento en la calidad de los servicios que prestan las dependencias del Poder Ejecutivo a la ciudadanía, se ha trabajado en la automatización de procesos y el aprovechamiento de Internet como un medio de servicio gubernamental, transparencia y rendición de cuentas, supeditando la difusión y promoción personal de los portales gubernamentales; además, de someterlos a criterios de usabilidad internacional.

Durante el periodo de 2001 a 2006, se incrementó en 2.69 veces la cantidad de sistemas desarrollados, teniendo en un inicio 64 y logrando un total de 172. Al mismo tiempo, se alcanzó un incremento de 8.67 veces la cantidad de servicios en línea, teniendo solo nueve en 2001 y 78 en 2006. En lo que se refiere a los procesos de gestión automatizados, se pasó de 55 en el año 2001 a 94 en el 2006, representando un incremento de 70% en los cinco años.

**Tabla 2.6 Procesos y servicios automatizados Gobierno del Estado**

Año	Procesos de gestión automatizados	Servicios en línea	Total de procesos y servicios automatizados
2001	55	9	64
2002	75	17	92
2003	66	36	102
2004	69	52	121
2005	85	67	152
2006	94	78	172

Fuente: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco.

Actualmente en el gobierno existen una cantidad considerable de procesos susceptibles de ser automatizados, pero para ello es necesario definirlos claramente, simplificarlos y optimizarlos antes de ser automatizados, incluso en algunos casos se requerirá adecuar el marco legal.

De manera complementaria a este proceso de mejora continua, en la pasada administración, el Gobierno del Estado como parte de su esfuerzo de innovación obtuvo de manera consecutiva durante 2004 a 2006, los premios INNOVA que son otorgados por la Presidencia de la República a propuestas que mejoraban los procesos y hacían más eficiente el funcionamiento y operación de la administración pública.

**Tabla 2.7 Premios otorgados por la Presidencia de la República al Estado de Jalisco**

Premio	Año	Tema
Innova	2004	Mejora del proceso de abastecimientos del Gobierno del Estado de Jalisco.
Innova	2005	Intervención estratégica organizacional.
Innova	2005	Sistema Electrónico de Concursos y Licitaciones.
Innova	2006	Trompo Mágico Museo Interactivo.
Innova	2006	Sistema de Información de Proyectos e Inversión Pública Estatal (SIPROIPE).

Fuente: Secretaría de Administración.

Estos reconocimientos apenas son una muestra de todas las oportunidades que tenemos por mejorar en los diferentes procesos y prácticas de gobierno.

#### **Aplicación de tecnologías de información**

Tras la creación de la Red Estatal de Voz y Datos hacia 1996-1999, en donde se dotó de una gran



infraestructura para las tecnologías de la información al Poder Ejecutivo, a partir de 2001 se enfocaron los esfuerzos en la explotación de este recurso con los siguientes resultados:

Se ha logrado mantener, e incluso incrementar el porcentaje de disponibilidad de los servicios de la Red Global Digital. Se ha alcanzado un crecimiento constante en la calidad y cobertura de servicios de

telecomunicaciones, robusteciendo la capacidad instalada en respuesta a la demanda de los mismos.

En lo que respecta a los servicios de red que se ofrecen a los servidores públicos podemos señalar que los usuarios con cuenta de correo electrónico oficial pasaron de 2,575 en el 2001 a 5,204 en el 2006, lo que representa poco más de 100% de crecimiento.

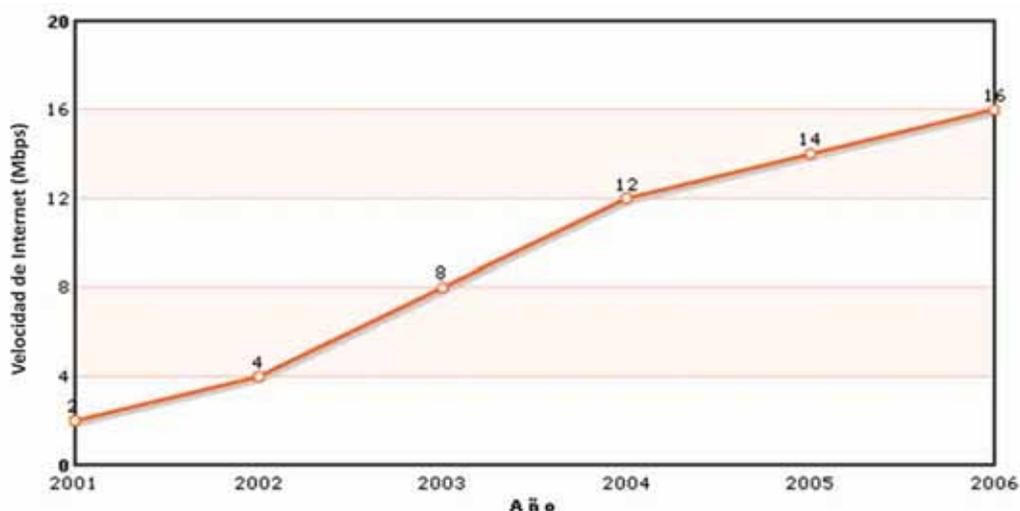
**Tabla 2.8 Servicios de red del Gobierno del Estado**

Año	Usuarios de correo electrónico	Máquinas con servicio de Internet	Máquinas conectadas en red
2001	2,575	2,891	4,988
2002	3,314	3,881	6,554
2003	4,143	4,715	7,696
2004	4,486	4,776	8,132
2005	4,910	5,485	8,745
2006	5,204	6,066	9,516

Fuente: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco

El servicio de Internet en las dependencias del Gobierno Estatal ha mejorado su velocidad de operación al pasar de 2 Megabytes por segundo (Mbps) en el 2001 a 16 Mbps en el 2006. Sin em-

bargo, el desarrollo de aplicaciones y la participación de ciudadanos vía Web, demanda mayor ancho de banda o velocidad de acceso.



**Figura 2.9 Velocidad de operación en el servicio de Internet en el Gobierno del Estado**

Fuente: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco



Actualmente, se tiene el reto de la obsolescencia, especialmente en telecomunicaciones, lo cual llega a representar un obstáculo para el aprovechamiento de nuevas tecnologías vigentes en el mercado por parte de la administración pública estatal.

### **Resolución a las demandas y trámites de la ciudadanía**

Actualmente se cuenta con el programa de gobierno en tu casa, el cual es un sistema telefónico automatizado que ha sido una herramienta para atender solicitudes telefónicas, y permite atender simultáneamente 16 llamadas durante 24 horas del día, los 365 días del año.

#### **Programa Gobierno en Tu Casa:**

Al inicio de la Administración anterior se implementó un sistema telefónico automatizado, una herramienta enfocada a acercar el gobierno a la casa de los ciudadanos y atender solicitudes telefónicas.

El número de teléfono es 36 68 17 00 desde la Zona Metropolitana de Guadalajara y el 01800 715 1582 desde el interior del Estado, con las siguientes opciones:

- \* 0 Directorio de Extensiones y Teléfonos
- \* 1 Consulta de Adeudo Vehicular
- \* 2 Trámites
- \* 3 Información Fiscal
- \* 4 Pagos a Proveedores y Contratistas
- \* 5 Quejas y Reportes
- \* 6 Correo de Voz

\* 7 Atención personalizada y especializada de un ejecutivo de atención

0 Atención personalizada de una operadora telefónica

Además del sistema telefónico automatizado, se cuenta con un área de atención personalizada que proporciona información sobre trámites vehiculares, impuestos estatales y servicios diversos a la ciudadanía.

Atención Ciudadana de la Secretaría de Finanzas como mecanismos de participación y atención:

Para Atención Personalizada: Domicilio: Pedro Moreno #281, Séptimo piso, Col. Centro, Guadalajara Jalisco.

Atención en módulos de información: Ubicados en las oficinas recaudadoras núm. 114 en Zapopan y núm. 133 en las Águilas.

Atención en buzones físicos en todas las oficinas recaudadoras del estado.

Atención o información en la página web: <http://sefin.jalisco.gob.mx>

Profesionalización, formación y capacitación del servidor público

El Servicio Civil de Carrera se diseñó para contar con servidores públicos capacitados y comprometidos con el servicio. Se cuenta con marco normativo, al adicionarse el Título VI a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y se elaboró una propuesta, aún sin aprobar, de Reglamento del Servicio Civil de Carrera en el Poder Ejecutivo. Actualmente está operando el subsistema de Profesionalización del Personal de Carrera y



la implementación de competencias laborales en los procesos de reclutamiento y selección de personal, en las descripciones de puestos, en la prueba de potencial de habilidades y en la capacitación.

Áreas de oportunidad a futuro para la formación y la capacitación.

- Consolidar el compromiso de las dependencias del ejecutivo para profesionalizar al personal.

- Coadyuvar en el desarrollo de un inventario del conocimiento del personal que asegure el desarrollo en materia de profesionalización.

- Desarrollar un sistema de recursos humanos por competencias.

**Tabla 2.9 Número de participantes e inversión entre 2004 - 2006 en programas de profesionalización y capacitación Servidores públicos**

Año	Eventos	Participantes	Inversión
2004	180	2,160	\$2,655,419
2005	197	4,879	\$3,778,002
2006	260	7,505	\$4,467,848

Fuente: Diagnostico elaborado por la Secretaría de Administración para la integración del PED Jalisco 2030.

## Fortalecimiento del federalismo y la hacienda pública estatal

La Ley de Coordinación Fiscal tiene el marco normativo que fija la asignación de recursos de la Federación hacia los estados y de éstos hacia los municipios. Los ingresos que recibe el estado de la federación corresponden al 85% de total de sus recursos y en el caso de los municipios los ingresos llegados vía federal llegan a representar hasta el 95% del total de los recursos. Ello ha generado que exista un doble reclamo, el primero el de estados y municipios hacia la federación donde se pide que los recursos en un porcentaje mayor se vaya hacia estados y municipios y el segundo el de los municipios exigiendo que el estado no sea intermediario entre la federación y ellos en materia fiscal.

En lo referente a la coordinación interinstitucional, entre la federación, el estado y los municipios, se destaca que actualmente sólo se cuenta con la Unidad Regional ubicada en la Región Norte particu-

larmente en Colotlán, lo cual ha generado el acceso a más de 213 servicios públicos de nueve dependencias estatales, cuatro federales y dos organismos públicos descentralizados a los habitantes de dicha región de Jalisco. Los resultados de su operación evidencian su utilidad y beneficio para las regiones de Jalisco, por lo que es tarea pendiente contar con una unidad similar para las restantes once regiones del estado.

En esta perspectiva tanto fiscal, como interinstitucional se puede buscar un nuevo orden de relaciones que permitan el fortalecimiento del federalismo con el propósito de garantizar mejores políticas públicas que lleven a un Jalisco más equilibrado sustentablemente a través de sus regiones y municipios, todo ello con un mejor marco jurídico.

Las características y circunstancias que actualmente vivimos todos los mexicanos y las exigencias que vivimos por los cambios que suceden en el mundo debido a la globalización, obligan a las institucio-

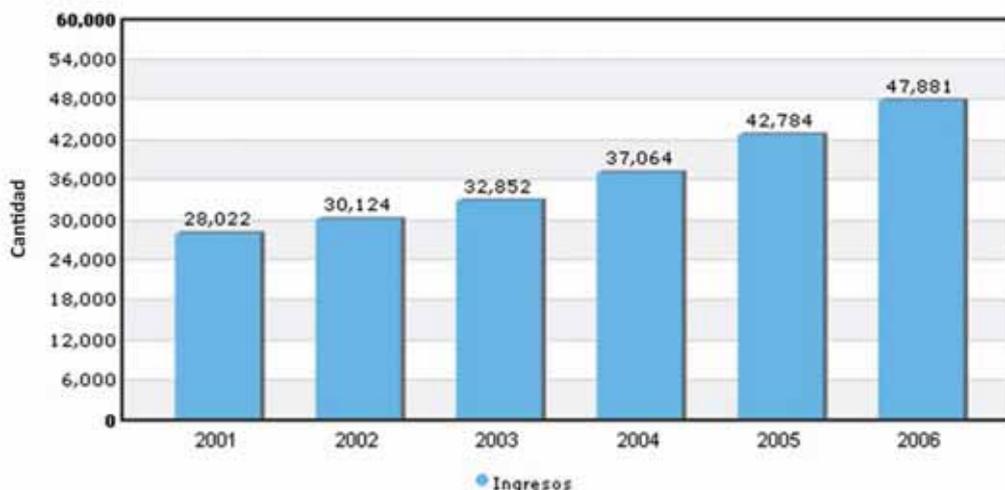
nes públicas a trabajar cada día con una visión abierta a la modernidad, trabajando con una simplificación administrativa, contando con innovación tecnológica, implementando sistemas y procesos más eficientes y sobre todo, actuando con transparencia y honestidad con la participación de servidores públicos profesionales, calificados y motivados a contribuir para que los gobiernos de cualquier ámbito trabajen de manera adecuada, todo con el fin de brindar servicios competitivos orientados a satisfacer verdaderamente las necesidades de la sociedad a la que sirven y gobiernan.

En el caso de Jalisco, durante muchos años, los jaliscienses habían exigido un gobierno que diera resultados reales, no superficiales y exigía cambios desde la estructura interna para que pudieran manifestarse firmemente en el exterior, eliminando las labores burocráticas y poco eficientes. Por esta razón,

desde hace doce años Jalisco comenzó a avanzar para sumarse, como Entidad Federativa, a los cambios globalizados y dejar de ser un Estado que sólo estirara la mano para pedir recursos económicos a la Federación.

Actualmente la Secretaría de Finanzas destaca entre sus logros el que Jalisco sea uno de los estados que menos dependen de la Federación, que el egreso y el ingreso en la entidad se mantiene equilibradamente y que los recursos públicos son distribuidos de manera equitativa y con racionalidad, dando prioridad a las grandes necesidades de la sociedad jalisciense.

A continuación se muestra el comportamiento de los ingresos, donde el crecimiento de 2001 a 2006 fue aproximadamente de 70%.



**Figura 2.10 Ingresos estatales 2001-2006**

Fuente: Elaborado con base en información proporcionada por SEIJAL. No se incluyen las existencias iniciales, ni cuentas en administración.  
\*Estimación Ley de Ingresos del estado de Jalisco para el ejercicio fiscal del año 2007.

Así mismo, se suma el que la entidad haya obtenido por parte de la Federación mayores facultades para recaudar impuestos, y que al mismo tiempo a nivel estatal se haya evitado crear nuevos gravámenes para no dañar la economía de las familias jaliscienses.

Hoy en Jalisco un mayor número de contribuyentes cumplen con sus obligaciones fiscales, y la Secretaría de Finanzas les ha retribuido ofreciéndoles mayores formas de pago, aunado a la simplificación administrativa de sus trámites y el apoyo de personal capacitado a su disposición que les brinda una



atención de calidad, aclarando sus dudas y proporcionándoles información de su interés. Un aspecto preocupante es que Jalisco se encuentra por debajo

del porcentaje de recaudación propia en comparación con otras entidades del país.

**Tabla 2.10 Porcentaje de ingresos propios estatales y para el conjunto de las entidades**

	Porcentaje de ingresos propios	
	2005	2006
Jalisco	7.15%	6.58%
Conjunto de las entidades	10.82%	14.39%

Gracias al esfuerzo realizado por la SEFIN en el manejo de las finanzas públicas hemos logrado a través de los años un continuo reconocimiento por

parte de empresas calificadoras internacionales, entre otros aspectos por ejemplo, está el que la deuda pública estatal sea totalmente manejable.

**Tabla 2.11 Calificación de crediticia de las finanzas de Jalisco**

Calificadora	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Standard & Poors		mxA (perspectiva estable)	mxA (perspectiva estable)	mxA (perspectiva positiva)	mxA+ (perspectiva estable)	mxA+ (perspectiva estable)	mxA+ (perspectiva estable)
Fitch Ratings	BBB + (mex)	BBB + (mex)	A - (mex)	A (mex)	A + (mex)	A + (mex)	A + (mex)

**\*Fitch Ratings: BBB (mex)= Adecuada calidad crediticia; A (mex) Alta calidad crediticia. Las emisiones comprendidas de los niveles AA (mex) a B (mex) inclusive podrán ser diferenciadas agregándoles un signo de más (+) o menos (-), para destacar su fortaleza o posición relativa dentro de cada nivel. \*\* Estándar & Poors: A= Alta calidad crediticia, Pcp= perspectiva crediticia positiva.**

Sin embargo, estamos concientes de que el camino es interminable porque la innovación en cada ámbito que la sociedad requiere es inagotable, pero el trabajo continúa siempre buscando el manejo transparente y responsable de las finanzas públicas con enfoque a resultados, apegándonos fielmente a los programas y acciones que se establecen en el Plan Estatal de Desarrollo 2007–2030. Esto, sin lugar a dudas, contribuye de manera significativa a asegurar la credibilidad y la confianza de los ciudadanos en sus autoridades.

El proceso de Planeación-Programación-Presupuestación es un elemento de vital importancia para la definición de políticas públicas que aseguren resultados y solucionen problemas sociales. Actualmente se realizan acciones con las áreas involucradas de las diferentes dependencias y organismos con el fin de mejorar este proceso, pero aún queda mucho por hacer. Es necesario que el presupuesto de egresos

esté en función de las necesidades más apremiantes del estado. Para esto se requiere mejorar en materia de formulación y evaluación de proyectos basándose en metodologías que aseguren su validez. También creemos conveniente consolidar los sistemas de planeación, control y evaluación para integrar un sistema de indicadores de gestión a fin de mejorar los esquemas de asignación de los recursos bajo criterios institucionales, generar elementos suficientes para la realineación de los recursos y consolidar el banco de proyectos para gestionar recursos en proyectos específicos de acuerdo a prioridad y necesidades reales de la ciudadanía.

**Síntesis de la problemática y áreas de oportunidad**

En el tema del fortalecimiento institucional han sido grandes los esfuerzos por parte del Ejecutivo, concretamente a partir de 1995 la administración estatal ha tomado un giro importante en aspectos tan

importantes como la reducción de niveles salariales anteriormente desordenados y dispersos, control de combustibles, la remodelación de oficinas, reingeniería de procesos, capacitación al personal, la creación de la unidad regional de servicios en la zona norte, la inversión en modernos sistemas de cómputo, una distribución más justa de las aportaciones económicas a los municipios, entre otros.

Todo ello significó un cambio trascendental en las instituciones de gobierno en nuestro estado. Hoy sin embargo, ante una mayor exigencia de la población, en esta administración tenemos la gran responsabilidad de mejorar la percepción que se tiene del gobierno estatal, enfocando las acciones en atender las necesidades del ciudadano, ser más transparentes, eficaces y eficientes, otorgar servicios de calidad, ampliar los trámites electrónicos, una adecuada planeación de proyectos, y un informe claro y detallado de las acciones que se realicen.

Los factores externos e internos que limitan nuestras acciones son:

Una escasa cultura de transparencia y rendición de cuentas al interior de la administración pública y entre la población, así como el temor de funcionarios sobre quienes solicitan información y el posible mal uso que harán de ésta. Además de que no se tiene ni se avizora la creación de Unidades de Transparencia e Información en las dependencias como lo marca la ley y no existen lineamientos y criterios que permitan su cumplimiento. Es evidente la necesidad de informar no solamente el gasto que se realiza, sino también el detalle de la aplicación de esos recursos y el beneficio que tiene para el ciudadano.

Se tiene mucha dificultad para realizar una planeación a largo plazo en las instituciones de gobierno, además de una fuerte inserción de lo político en lo técnico. Sin embargo los esfuerzos para fortalecer la planeación han sido muchos y variados, dando a pie a que en la actualidad nuestro Estado sea impulsor y firme creyente de los procesos de planeación.

En cuanto a los sistemas de trabajo, éstos son incompletos y dispersos ya que el desarrollo de la gestión se da por partes y no por sistema. Los procesos organizacionales son complejos y no bien definidos. Las estructuras orgánicas no siempre están dadas para soporte de los procesos, además de que contamos con mucho personal que está desaprovechado, que no realiza las tareas que debiera. Existen dependencias con personal de bajo perfil que por esta misma situación labora en medio de un clima tenso.

Se carece de un proceso efectivo de inducción del personal nuevo, una vez que se acoplaron al cargo la formación y profesionalización del personal es insuficiente, ya que la capacitación que se brinda no corresponde a los tiempos y necesidades actuales. Esta misma razón es causa de que no exista una correcta ubicación del personal contratado de acuerdo a sus habilidades y perfil que presenta.

Se carece de una cultura de calidad ya que las organizaciones de gobierno en su generalidad no están orientadas a satisfacer al cliente. Las instituciones de gobierno aún son costosas y complejas en su operación, al tiempo que se hace un limitado aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones. No se cuenta con la adecuada evaluación del desempeño en las organizaciones de gobierno y no están sistematizadas para generar resultados de impacto al ciudadano.

No se cuenta con una buena coordinación interinstitucional. Además que se administra más por crisis que por el plan de trabajo. Solo a través del fortalecimiento de estas relaciones es como podríamos incidir positivamente en lograr acuerdos que permitan la efectiva coordinación que se requiere para alcanzar las metas establecidas.

Las organizaciones que integran el eje de buen gobierno se consideran secundarias para las prioridades de gobierno, que, aunado a la inercia de años hace todavía más lento el desempeño de cada una de las organizaciones. Se tiene poca voluntad para



desarrollar organizaciones de alto desempeño y una ausencia de metodologías y herramientas de gestión homologadas en gobierno. Es notoria la poca vinculación entre lo planeado y lo programado en los Programas Operativos Anuales de las Dependencias.

Hay una falta de estandarización, profesionalización y calidad en el servicio y atención a los contribuyentes y ciudadanos en las recaudadoras. Respecto al patrimonio vehicular de los ciudadanos, se requiere de un trabajo permanente y de constante innovación para evitar fraudes y brindarles mayor confianza y seguridad en sus bienes. Otro aspecto preocupante es que Jalisco se encuentra por debajo del porcentaje de recaudación propia en comparación con otras entidades del país.

Se tiene poca flexibilidad en la implementación de programas etiquetados por la federación. Además de la duplicación de acciones y procesos entre dependencias y la descoordinación entre entidades y programas de gobierno. Además es una práctica común el realizar proyectos y procesos sin estar vinculados a planes y programas

En lo que correspondiente a los procesos de evaluación y seguimiento, es notoria la escasa voluntad política por parte de algunos funcionarios públicos para impulsar procesos participativos y la falta de instrumentos de evaluación homologados y sistematizados, además de que no se implementan con la precisión deseada.

Los esfuerzos aislados y de intereses particulares, rompen la dinámica de la comunicación del Ejecutivo, ofreciendo una imagen sin orden y sin disciplina ante los medios de comunicación y los líderes de opinión. Esto también propicia que se den declaraciones contradictorias y en consecuencia, una imagen de rompimiento entre funcionarios y una mala comunicación hacia la ciudadanía.

En contraste vemos grandes fortalezas y oportunidades que podemos aprovechar y utilizar para cumplir nuestros objetivos:

Por primera vez en mucho tiempo se cuenta con una visión estratégica y perspectiva al corto, mediano y largo plazo. Se tienen liderazgos comprometidos con cambios organizacionales hacia la eficiencia, para muestra el pronunciamiento del Gobernador en el sentido de medir y evaluar al gabinete y sus funcionarios.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, es notoria la voluntad política en el Titular del Poder Ejecutivo, el Gobernador tiene un firme compromiso con esta política pública y no podemos desaprovechar esta gran disposición. Ha sido incorporado personal especializado en diseñar y poner en marcha políticas en materia de transparencia y rendición de cuentas. Se tienen convenios de colaboración con diversas instituciones, lo que indudablemente benefician a este proyecto ya que obliga al Gobierno del Estado a ser más claro, preciso y eficiente al proporcionar información.

Se tiene un escenario optimista en recursos humanos, para que el personal adquiera nuevas competencias, así como posibilidades de intercambio con instituciones no gubernamentales, lo que nos permitirá fortalecer el desarrollo de los servidores públicos.

Un aspecto fundamental para lograr un buen gobierno es la modernización, innovación y fomento de la tecnología en los servicios que proporciona el gobierno del estado, aplicando este concepto será posible mejorar el servicio y la atención a los usuarios. Existen una cantidad considerable de procesos susceptibles de ser automatizados, pero para ello es necesario definirlos claramente, simplificarlos y optimizarlos y revisar el marco legal.

Jalisco requiere que exista un federalismo con mayor dinamismo, y reorientado, ya que por un lado estados y municipios piden a la federación mayores recursos y por otro lado los municipios exigen que el estado no sea intermediario entre la federación y ellos en materia fiscal.



En apoyo al fortalecimiento institucional, es tarea pendiente contar con una Unidad Regional de Servicios para cada una de las regiones, actualmente solo se cuenta con la ubicada en la Región Norte. Los resultados de su operación evidencian su utilidad y beneficio.

En materia de finanzas, Jalisco es uno de los estados que menos dependen de la Federación. Se tiene un excelente equilibrio entre el egreso y el ingreso. Hemos evitado crear nuevos gravámenes para no dañar la economía de las familias jaliscienses. La deuda pública es totalmente manejable de acuerdo con las calificaciones que continuamente nos otorgan prestigiadas empresas internacionales. Un aspecto pendiente es la gran necesidad de modernizar y brindar mayores opciones a los ciudadanos para que el pago de contribuciones se torne ágil y sencillo, así como implementar herramientas promotoras de una mayor racionalidad en el ejercicio del gasto público.

En materia de rendición de cuentas, Jalisco se ve beneficiado con montos importantes para ejecución de obras de los programas federales, sin embargo comparativamente con otros estados ha decrecido porcentualmente la inversión. Se requiere de un ejercicio oportuno y eficiente del gasto público, así como la implementación de acciones de vigilancia para que estos recursos se apliquen de una manera correcta.

Es de reconocerse la ausencia de un sistema de información confiable para la toma estratégica de decisiones, ya que es una herramienta indispensable para la planeación del desarrollo. También es urgente medir el desempeño y rendimiento de los funcionarios, las entidades y los planes y programas, ya que la evaluación de la eficacia y eficiencia de las acciones ayuda a orientar la asignación de recursos y permite diseñar correctivos a los programas.

## Análisis FODA del sector

La técnica de análisis FODA establece dos criterios estratégicos fundamentales; la distinción entre factores endógenos y exógenos (interior frente al entorno) y la distinción entre presente y futuro (existente frente al posible). Esto se logra mediante

la comparación entre los diferentes componentes del análisis. Para el caso de nuestro Programa Sectorial, esta aplicación nos permite realizar un diagnóstico integral, en el que podemos identificar los problemas y áreas de oportunidad del sector:

**Tabla 2.12 Análisis FODA del sector**

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Voluntad política del Gobernador en materia de transparencia y rendición de cuentas.</li> <li>● Visión estratégica con perspectiva al corto, mediano y largo plazo.</li> <li>● Marco normativo a favor de los procesos de control y evaluación.</li> <li>● Iniciativas de reforma en materia de transparencia y fiscalización.</li> <li>● Capital humano con capacidad y potencial para desarrollar procesos eficientes.</li> <li>● Infraestructura y recursos suficientes para generar procesos y servicios de calidad.</li> <li>● Equilibrio presupuestal.</li> <li>● Enfoque hacia la innovación y a las nuevas tecnologías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Convenios de colaboración con el IFAI, ITEI e INFOMEX.</li> <li>● Liderazgo comprometido con cambios organizacionales hacia la eficiencia.</li> <li>● Interés generalizado por obtener mejores desempeños.</li> <li>● Necesidad común de contar con más y mejores sistemas de gestión y un Sistema de Indicadores eficiente.</li> <li>● Entorno actual facilita interactuar con otros gobiernos e instituciones.</li> <li>● Mayor participación ciudadana.</li> <li>● Necesidad de ser más competitivos y productivos a nivel global.</li> <li>● Nuevos enfoques económicos, fiscales, financieros y administrativos del gasto público.</li> <li>● Compromiso del Gobernador de medir y evaluar al gabinete y funcionarios.</li> <li>● Intercambio con instituciones no gubernamentales para fortalecer el desarrollo de los servidores públicos.</li> </ul>

Tabla 2.13 Análisis FODA del sector

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca coordinación interinstitucional.</li> <li>• Ausencia de instrumentos de evaluación homologados y sistematizados.</li> <li>• Temor de funcionarios al uso político de solicitudes de información.</li> <li>• Escasa cultura de transparencia y rendición de cuentas.</li> <li>• No existen Unidades de Transparencia e Información como lo marca la Ley.</li> <li>• Carencia de un proceso efectivo de inducción además de insuficiente formación y profesionalización del personal.</li> <li>• Excesiva burocracia.</li> <li>• Carencia de una cultura de calidad.</li> <li>• Ausencia de una cultura de competitividad y alto desempeño.</li> <li>• Limitado aprovechamiento de las TICs.</li> <li>• Falta de conocimiento de la verdadera función y alcance de Comunicación Social en la sinergia integral del Ejecutivo.</li> <li>• Ausencia de un sistema común de información.</li> <li>• Procesos organizacionales complejos y no bien definidos.</li> <li>• Las estructuras orgánicas no siempre están dadas para soporte de los procesos.</li> <li>• Las organizaciones que integran el eje de buen gobierno se consideran secundarias en las prioridades de gobierno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa cultura de planeación a largo plazo.</li> <li>• Inercia de años hace lento el desempeño.</li> <li>• Poca flexibilidad para programas etiquetados por la federación.</li> <li>• Descoordinación entre entidades y programas de gobierno.</li> <li>• Duplicación de acciones y procesos entre dependencias.</li> <li>• Grandes estructuras administrativas crean confusión.</li> <li>• Fuerte supeditación de lo técnico a lo político en la toma de decisiones.</li> <li>• Escasa voluntad política por parte de los funcionarios públicos para impulsar procesos participativos.</li> </ul>

**BUEN  
GOBIERNO**  
JALISCO 2030



**PROGRAMAS  
SECTORIALES  
Y ESPECIALES**

**Compromisos de Vinculación Interinstitucional**

## 3. Compromisos de Vinculación Interinstitucional

Luego de un análisis del estado actual de la burocracia, los servicios públicos y el funcionamiento en general del aparato de gobierno, planteamos la necesidad de establecer los siguientes compromisos que involucran a cada una de las dependencias del sector, mismos que en adelante nos referiremos como “subprogramas”, de los cuales se desglosan los objetivos, metas, líneas de acción y la cartera de proyectos estratégicos que darán sustento al Programa.

### 17.1 Transparencia institucional

La transparencia en la rendición de cuentas es una de las premisas fundamentales que orientan la administración estatal 2007-2013. Asumida más allá de la obligatoriedad legal, es la transparencia un compromiso del gobierno para con los jaliscienses, pues la aspiración es llegar a ser el Estado más transparente del país. Las estrategias planteadas incluyen la utilización de modernos sistemas de consulta abierto al público y certificado por la sociedad y organismos, la promoción de reformas, promover que las dependencias del poder ejecutivo y los ayuntamientos cumplan en su totalidad con la publicación de su información en los términos que señala la ley.

### 17.2 Planeación y evaluación para el desarrollo

Mantener las decisiones del Gobierno de Jalisco en un rumbo que garantice mejorar la calidad de vida de las personas, requiere de alcanzar el cumplimiento global de las metas del Plan Estatal de Desarrollo (PED). Al contar con un sistema de evaluación que permita medir el desempeño de funcionarios, dependencias y programas e instrumentos sólidos de planeación (PED, Programas Sectoriales, Especiales e Institucionales) podremos valorar el impacto de las ac-

ciones permanentemente. El proceso de planeación es un proceso de mejora constante en el que los planes y programas se actualizarán de acuerdo a las condiciones cambiantes, deberá contar con herramientas que le garanticen una correcta ejecución, como por ejemplo su amplia difusión al interior del gobierno.

### 17.3 Capacitación y asesoría especializada a servidores públicos

Para alcanzar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores públicos se implementará en las dependencias del Poder Ejecutivo un sistema común e integral de administración e información de recursos humanos. Estableceremos el servicio profesional de carrera como un mecanismo de mejora continua de la gestión pública. También se impulsará la evaluación del desempeño y el desarrollo de recursos humanos por competencias con apoyo de universidades y organismos externos, buscando que las dependencias del Poder Ejecutivo cuenten con servidores públicos competentes en los procesos, servicios y puestos claves de la organización.

### 17.4 Gobierno electrónico

Es nuestra responsabilidad ofrecer a la ciudadanía cada vez más y mejores servicios, eficientes, de fácil uso y acceso aprovechando las tecnológicas actuales. Mediante la coordinación interinstitucional, la innovación, la utilización de las tecnologías de información y comunicación, el mejoramiento continuo de las instituciones y sus sistemas pretendemos simplificar y ampliar la oferta de servicios gubernamentales e incrementar la cultura digital entre los ciudadanos.



### **17.5 Calidad y mejora de los sistemas de gestión pública**

Los jaliscienses merecen servicios de calidad, ágiles y oportunos. Para ello será implementado un modelo de gestión de calidad en las dependencias del Poder Ejecutivo. Al mismo tiempo se estarán realizando acciones de mejora continua del funcionamiento de los servicios que proporcionan las dependencias del Poder Ejecutivo especialmente en aquellos que son de mayor contacto con el ciudadano.

### **17.6 Comunicación social**

Para lograr la confianza y mejorar la percepción ciudadana sobre la actuación de la función pública habremos de privilegiar más acciones preventivas que correctivas, estableciendo un sistema de seguimiento y evaluación para monitorear e informar a la sociedad del impacto de las acciones del gobierno en las condiciones y calidad de vida de la población. Utilizando estrategias de comunicación integrales mediante la unificación de líneas y criterios en la comunicación sociedad-gobierno.

### **17.7 Fortalecimiento del federalismo**

Alcanzar un desarrollo equilibrado en todo el estado será posible al fortalecer la descentralización y desconcentración de las regiones, distribuyendo con equidad los recursos públicos a cada uno de los 125 municipios, impulsando con la participación ciudadana y la coordinación de los diferentes poderes y órdenes de gobierno, la formulación de programas y presupuestos regionalizados, delegando al mismo tiempo mayores atribuciones para la toma de decisiones y la prestación de mayores servicios a las oficinas del gobierno federal y estatal establecidas en las regiones y municipios.

### **17.8 Fortalecimiento de la hacienda pública estatal**

Para impulsar el desarrollo sustentable del estado de Jalisco es necesario obtener mayores ingresos, para esto se buscan fuentes de financiamiento alternativas, y que estos ingresos cuenten con un sistema armonizado de planeación-programación-presupuestación que planee el ejercicio del gasto público de manera equilibrada y priorizando las necesidades más apremiantes, así mismo es indispensable que el recurso sea aplicado de manera transparente asegurando que el dinero público brinde resultados a la sociedad y logre los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2030.

### **17.9 Rendición de cuentas**

Para asegurar la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos requerimos de cumplir con los ciudadanos mediante un manejo de los mismos que sea transparente, oportuno y claro. Para lograrlo habremos de incorporar la contraloría social en las estructuras de participación social, la contratación y evolución de la obra pública será realizada con una nueva cultura de total transparencia, proporcionando información real de manera inmediata del estado físico y financiero de las obras públicas en proceso. También se supervisará la aplicación del gasto mediante la práctica de auditorías en línea que permitan simplificar y transparentar la ejecución de obras.

### **17.10 Información para el desarrollo**

Para lograr que el Gobierno de Jalisco trabaje con un rumbo claro y bien definido; contaremos con un sistema de información estratégica para una toma de decisiones oportuna y estableceremos alianzas estratégicas para generar, homologar y actualizar información básica para el desarrollo, Todo ello nos permitirá dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos de gobierno, además de poder informar con oportunidad a la sociedad del impacto de las acciones del gobierno en las condiciones y calidad de vida de la población.

**Tabla 3.1 Alineación de objetivos específicos con la problemática planteada**

Problemática	Objetivos específicos sectoriales									
	17.1	17.2	17.3	17.4	17.5	17.6	17.7	17.8	17.9	17.10
Escasa cultura de transparencia	X									
Insuficiente formación y profesionalización del personal			X							
Falta de confianza en las autoridades públicas						X				
Recursos públicos insuficientes								X		
Falta de planeación en acciones de gobierno y ausencia de un sistema común de información		X								X
Se carece de una cultura de calidad				X	X					
Insuficiente descentralización administrativa							X			
No existe una verdadera rendición de cuentas	X								X	

**Tabla 3.2 Alineación de objetivos específicos por Dependencia**

Dependencia	Objetivos específicos (sectoriales)									
	17.1	17.2	17.3	17.4	17.5	17.6	17.7	17.8	17.9	17.10
Coordinación Gral. de Políticas Públicas	X			X	X					
Secretaría de Administración			X	X	X					
Dirección Gral. de Comunicación Social						X				
Contraloría del Estado	X								X	
Secretaría de Finanzas	X							X		
Instituto de Estudios del Federalismo							X	X		
Secretaría de Planeación		X			X	X				X

X Dependencia responsable X Dependencia coadyuvante



# 4. Objetivos del PED alineados a las Metas del Programa

Tabla 4.1 Eje estratégico de Buen Gobierno

Problemática	Objetivos Estratégicos	Indicador	Meta	Estrategia/acción
Escasa cultura de transparencia	Ph02: Asegurar la transparencia en las acciones de gobierno.	Calificación en el grado de cumplimiento en materia de transparencia	Mejorar la calificación en el grado de cumplimiento en materia de transparencia	E1) Incrementar la divulgación de información gubernamental y del uso de los recursos públicos para desalentar la corrupción, a través del uso de tecnologías de información y comunicación, facilitando a la sociedad el acceso y conocimiento de los asuntos de interés público. E2) Alineación de esfuerzos en materia tecnológica para la aplicación, optimización y transparencia de recursos en la gestión pública.
Ineficiente formación y profesionalización del personal	Ph03: Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores públicos como factores estratégicos para el cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo y de sus programas.	Índice de desempeño de servidores públicos	Mejorar el índice de desempeño de los servidores públicos	E1) Implementar el sistema de profesionalización de los servidores públicos. E2) Establecer en alianza con instituciones educativas de nivel superior, y centros de capacitación nacionales e internacionales, un programa de capacitación y asistencia técnica permanente dirigido a la preparación y profesionalización de los servidores públicos, E3) Instaurar, con la participación de los tres órdenes de gobierno y poderes del estado, el servicio profesional de carrera en el ámbito municipal y estatal como un mecanismo de mejora continua de la gestión pública. E4) Impulsar la evaluación del desempeño y el desarrollo de recursos humanos por competencias en el sector público.
Falta de confianza en las autoridades públicas	Ph04: Lograr la confianza y mejorar la percepción ciudadana sobre la actuación de la función pública privilegiando más acciones preventivas que correctivas.	Calificación de la población al Gobierno (percepción)	Mejorar el porcentaje de percepción positiva por parte de la ciudadanía	E1) Establecer mecanismos encaminados a prevenir prácticas que desacrediten la actuación del gobierno, especialmente en el ejercicio del gasto público, en materia de respeto al estado de derecho, a las garantías individuales y a los derechos humanos. E2) Establecer un sistema de seguimiento y evaluación para monitorear e informar a la sociedad del impacto de las acciones del gobierno en las condiciones y calidad de vida de la población. E3) Mejorar la calidad de los servicios públicos y atender con oportunidad, los problemas más relevantes de la sociedad midiendo el desempeño de los responsables de su ejecución.
Desaprovechamiento de los recursos públicos.	Ph05: Asegurar la sustentabilidad financiera y optimizar el manejo de los recursos públicos	Calificación de Standard & Poors para la calidad crediticia de las finanzas públicas de Jalisco % de ingresos estatales provenientes de captación directa % del gasto destinado a inversión pública	Mantener altas calificaciones para las finanzas públicas de Jalisco. Mejorar el ___ % de recursos estatales provenientes de captación directa. Mejorar el ___ % del gasto estatal destinado a inversión pública	E1) Fortalecer el servicio profesional de carrera en el área de las finanzas públicas. E2) Mejorar la recaudación estatal y municipal. E3) Armonizar los procesos de planeación, programación y presupuestación. E4) Desarrollar e implementar modelos de sistemas que permitan impulsar y monitorear el uso y aprovechamiento racional de la infraestructura y los recursos públicos. E5) Desarrollar instrumentos de programación presupuestaria con el propósito de orientar la aplicación de los recursos públicos a la obtención de resultados.
Falta de planeación en acciones de gobierno y ausencia de un sistema común de información	Ph06: Mantener las decisiones del Gobierno de Jalisco en un rumbo que garantice mejorar la calidad de vida de las personas, de acuerdo con los planes y programas.	% de cumplimiento de las metas del PED	Mantener cumplimiento global de metas del PED por arriba de 90%.	E1) Establecer sistemas de evaluación que permitan valorar el impacto de los programas públicos en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y el desempeño de dependencias y programas. E2) Fortalecer la capacidad técnica y de gestión de las autoridades municipales, a través de la vinculación institucional entre diversos órdenes de gobierno. E3) Establecer una red de organismos de asistencia técnica para el desarrollo municipal y regional.

(Continuación)

<p>Se carece de una cultura de calidad</p>	<p>PBO7: Mejorar continuamente las instituciones, los sistemas y las acciones de gobierno que aseguren el avance hacia mayores niveles de desarrollo estatal y bienestar de la población, a través de la innovación, de la implantación sistemática de la calidad en la gestión gubernamental y la aplicación de las tecnologías de información y comunicación.</p>	<p>Porcentaje de dependencias públicas certificadas con estándar internacional de calidad. Índice de funcionalidad de e-gobierno</p>	<p>Incrementar el porcentaje de dependencias públicas certificadas con estándar internacional de calidad.</p>	<p>E1) Diseñar e implementar con la participación y coordinación correspondiente de los tres órdenes y los tres ámbitos de gobierno junto con la sociedad, un modelo de gestión sistémica de la calidad que facilite la simplificación administrativa, el fortalecimiento institucional y la prestación de servicios públicos de calidad. E2) Impulsar el desarrollo de eventos de alcance internacional, nacional y estatal, que propicien el intercambio de experiencias exitosas en gestión pública. E3) Promover de manera consistente el uso y aprovechamiento de la tecnología más actualizada en las entidades de gobierno, especialmente en áreas de atención directa a la ciudadanía, tales como el Registro Público de la Propiedad. E4) Fortalecer la relación entre el gobierno y la ciudadanía mediante la prestación de servicios y trámites ágiles, cercanos, oportunos, confiables y de calidad. E5) Proveer de información confiable y oportuna para una adecuada toma de decisiones para la gestión pública y desarrollo del estado. E6) Modernizar permanentemente el marco jurídico para que las instancias gubernamentales respondan con oportunidad a las demandas ciudadanas.</p>
<p>Insuficiente descentralización administrativa</p>	<p>PBO8: Fortalecer la descentralización y desconcentración de las regiones.</p>	<p>% de inversión pública estatal fuera de la ZMG (Guadaluajara, El Salto, Tlajomulco, Tlaxiaco y Zapopan).</p>	<p>Incrementar el ____% de inversión pública estatal fuera de la ZMG de 48.9% a 60%</p>	<p>E1) Delegar mayores atribuciones para la toma de decisiones y la prestación de mayores servicios a las oficinas del gobierno federal y estatal establecidas en las regiones y municipios. E2) Ampliar a las 12 Regiones del Estado, en particular las regiones más alejadas y marginadas, la construcción de Unidades Regionales que concentren la prestación de servicios públicos. E3) Impulsar con la insustituible participación ciudadana, y la coordinación de los diferentes poderes y órdenes de gobierno, la formulación de programas y presupuestos regionalizados. E4) Fortalecer con equidad la distribución de los recursos públicos en las regiones del estado.</p>
<p>No existe una verdadera rendición de cuentas</p>	<p>PBO9: Asegurar la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.</p>	<p>Subíndice rendición de Cuentas del Índice de Transparencia. Índice general de Transparencia presupuestaria.</p>	<p>Aumentar el subíndice de rendición de cuentas del índice de transparencia de 30% al 90%. Mejorar el índice de transparencia presupuestaria del estado de Jalisco.</p>	<p>E1) Establecer un sistema de seguimiento y evaluación basado en indicadores disponible para toda la ciudadanía. E2) Incorporar la contabilidad social en las estructuras de participación social reconocidas en el marco legal de la planeación y la participación ciudadana en el estado de Jalisco (Coplade, Subcomités Regionales y Coplademun). E3) Privilegiar el control preventivo más que el correctivo en las acciones de gobierno.</p>



## 5. Metas por Objetivo Estratégico

En este apartado identificamos los objetivos, indicadores, metas y estrategias contenidas en el PED Jalisco 2030, en las cuales el sector contribuirá a su instrumentación o consecución. También se definen

los objetivos específicos (productos), los indicadores y las actividades del sector y las Dependencias que lo componen, y que desarrollarán en los siguientes seis años, en cumplimiento al PED 2030.

**Tabla 5.1 Objetivos, indicadores y metas contenidas en el PED Jalisco 2030**

Clave	Indicador	Meta	Meta corto plazo 2010	Meta mediano plazo 2013	Meta largo plazo 2030
Pb02.1	Calificación en el grado de cumplimiento en materia de transparencia.	Mejorar la calificación en el grado de cumplimiento en materia de transparencia	82	92	97
Pb02.2	Transparencia del gasto público	Mejorar la transparencia del gasto público	3	5	10
Pb03.1	Índice de desempeño de servidores públicos	Mejorar el índice de desempeño de los servidores públicos	Por definir	Por definir	Por definir
Pb03.2	Equidad de género en puestos públicos	% de representación de la mujer en puestos públicos del más alto nivel	10.32%	18%	50%
Pb04.1	Calificación de la población al gobierno (percepción)	Mejorar el porcentaje de percepción positiva por parte de la ciudadanía	35%	50%	67%
Pb05.1	Calificación de Standar & Poors para la calidad crediticia de las finanzas públicas de Jalisco.	Mantener altas calificaciones para las finanzas de Jalisco	mxA+	mxAA+	MxAAA
Pb05.2	% de ingresos estatales provenientes de captación directa	Incrementar el % de recursos estatales provenientes de captación directa	10%	15%	20%
Pb05.3	% del gasto destinado a inversión pública	Incrementar el % del gasto destinado a inversión pública	15%	20%	30%
Pb06.1	% de cumplimiento de las metas del PED	Mantener cumplimiento global de metas por arriba de 90%	90%	90%	90%
Pb07.1	Porcentaje de dependencias públicas certificadas con estándar internacional de calidad	Incrementar el porcentaje de dependencias públicas certificadas con estándar internacional de calidad	15%	30%	100%
Pb07.2	Índice de funcionalidad de e-gobierno	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir
Pb08.1	% de inversión pública estatal fuera de la ZMG (Guadalajara, El Salto, Tlajomulco, Tlaquepaque y Zapopan).	Incrementar el % de inversión pública estatal fuera de la ZMG	55%	60%	65%
Pb09.1	Subíndice de rendición de cuentas del índice de transparencia	Aumentar el logro en rendición de cuentas	70%	90%	100%
Pb09.2	Índice general de transparencia presupuestaria	Mejorar el índice de transparencia presupuestaria en el estado de Jalisco	60%	80%	100%

Tabla 5.2 Objetivos específicos y metas del programa

Objetivo específico	Valor inicial	Meta 2008	Meta 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Incorporar y operar el sistema INFOMEX además de ofrecer un sistema de consulta accesible y usable de información pública.	0	Ofrecer la información pública gubernamental fundamental que marca la Ley de Transparencia e Información Pública a través de internet. 20%	Incorporar y operar el Sistema de Solicitudes de Información, INFOMEX, en las 20 secretarías del Poder Ejecutivo, así como en sus organismos públicos descentralizados. 40%	Ampliar el uso de INFOMEX a Organismos Públicos descentralizados. 60%	80%	90%	Ofrecer la información de cuentas públicas de los tres poderes, los ayuntamientos, organismos públicos descentralizados y organismos constitucionales autónomos a través de Internet. 100%
Mantener las decisiones del gobierno de Jalisco en un rumbo que garantice mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, de acuerdo a los planes y programas.	0	Que todas las dependencias que conforman la administración pública estatal, hayan establecido con claridad sus programas de trabajo en un 100%. 10%	A partir de los indicadores de evaluación dar seguimiento y aplicar correctivos para el cumplimiento de las metas. 20%	Realizar ajustes en los planes de acuerdo a los resultados obtenidos en las evaluaciones. 40%	60%	80%	Haber cumplido con las metas propuestas en un rango como mínimo de 85% y excelente un 100%. 100%
Desarrollar un sistema integral de administración de recursos humanos.	0	10% 10%	Modelamiento del sistema 20%	30%	Instalación del sistema. 50%	60%	Funcionamiento integral en las dependencias del Poder Ejecutivo 100%
Ampliar la cobertura de servicios electrónicos para la ciudadanía	50%	60%	70%	77%	85%	90%	98%
Mejorar la percepción ciudadana sobre aquellos servicios de gobierno en que se tiene mayor contacto por la ciudadanía.	0	Mejorar la percepción ciudadana en 3 servicios. 30%	Mejorar la percepción ciudadana en 4 servicios. 40%	Mejoramiento en 5 servicios 50%	Mejoramiento en 6 servicios. 60%	Mejoramiento en 8 servicios. 80%	Mejoramiento en 10 servicios. 100%
Implementar un sistema de gestión de calidad, basado en un modelo común, en las dependencias del Poder	0	Diseño del Modelo de Calidad e implementación en dos dependencias del	Implementación del sistema de gestión de calidad, basado en el modelo, en 4	Implementación del sistema de gestión de calidad, basado en el modelo, en 6	Implementación del sistema de gestión de calidad, basado en el modelo, en 8	Implementación del sistema de gestión de calidad, basado en el modelo, en 9	Implementación del sistema de gestión de calidad, basado en el modelo, en 10

(Continuación)

Objetivo específico	Valor inicial	Meta 2008	Meta 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
Ejecutivo		Poder Ejecutivo. 20%	dependencias del Poder Ejecutivo. 40%	dependencias del Poder Ejecutivo. 60%	dependencias del Poder Ejecutivo. 80%	dependencias del Poder Ejecutivo. 90%	dependencias del Poder Ejecutivo. 100%
Mejorar continuamente los sistemas y acciones de gobierno que aseguren el avance hacia mayores niveles de desarrollo y bienestar de la población, a través de la implantación de un sistema de gestión de la calidad.	0	Proponer a los gobiernos municipales un sistema de gestión gubernamental IWA4 25%	Consolidar el sistema IWA4, a partir de su implantación en el gobierno. 50%	Lograr que el 100% del gobierno estatal y los municipales tengan la certificación IWA4. 100%			
Mejorar el porcentaje de percepción positiva del gobierno por parte de la ciudadanía	0	25%	30%	35%	40%	50%	
Fortalecer el desarrollo integral y equilibrado de las regiones de Jalisco.	0	Capacitar a los gobiernos locales en la elaboración de proyectos productivos. 20%	Delinear junto con los gobiernos la estrategia territorial de sus municipios para su desarrollo. 40%	Consolidar la estrategia de desarrollo territorial a partir de su propia presupuestación. 80%			
Asegurar que el uso de los recursos se corresponda con el avance físico de los resultados en los procesos y proyectos del poder ejecutivo.	0	15% de los procesos y proyectos programados en POA fueron monitoreados para contrastar su avance físico con el financiero. 10% de los procesos y proyectos programados en POA fueron monitoreados para contrastar su avance físico con el financiero.	20% de los procesos y proyectos programados en POA fueron monitoreados para contrastar su avance físico con el financiero. 20% de los procesos y proyectos programados en POA fueron monitoreados para contrastar su avance físico con el financiero.	25% de los procesos y proyectos programados en POA fueron monitoreados para contrastar su avance físico con el financiero. 60%	30% de los procesos y proyectos programados en POA fueron monitoreados para contrastar su avance físico con el financiero. 100%		
Ejecutar instrumentos de programación presupuestaria con el propósito de orientar la aplicación de los recursos públicos a la obtención de resultados	0	Se cuenta con una metodología reconocida, la cual permite lograr la medición de resultados 50%	El 70% de los procesos y proyectos tienen una aplicación correcta de la metodología y cuentan con indicadores sólidos El 80% de los procesos y proyectos tienen una aplicación correcta de la metodología y cuentan con indicadores sólidos	El 90% de los procesos y proyectos tienen una aplicación correcta de la metodología y cuentan con indicadores sólidos El 90% de los procesos y proyectos tienen una aplicación correcta de la metodología y cuentan con indicadores sólidos			
Garantizar que el modelo de asignación presupuestal sea producto del análisis racional, objetivo y sustentado programáticamente en base	50	El 60% del recurso presupuestado tiene su fundamento en las acciones programadas para el logro de objetivos. El 70% del recurso presupuestado tiene su fundamento en las acciones programadas para el logro de objetivos.	El 75% del recurso presupuestado tiene su fundamento en las acciones programadas para el logro de objetivos. El 80% del recurso presupuestado tiene su fundamento en las acciones programadas para el logro de objetivos.	El 80% del recurso presupuestado tiene su fundamento en las acciones programadas para el logro de objetivos. El 85% del recurso presupuestado tiene su fundamento en las acciones programadas para el logro de objetivos.	El 85% del recurso presupuestado tiene su fundamento en las acciones programadas para el logro de objetivos. El 90% del recurso presupuestado tiene su fundamento en las acciones programadas para el logro de objetivos.		

(Continuación)

Objetivo específico	Valor inicial	Meta 2008	Meta 2009	Meta 2010	Meta 2011	Meta 2012	Meta 2013
a necesidades reales.							
Aumentar el logro en rendición de cuentas. Al incrementar el % de transparencia en la rendición de cuentas		30%	40%	55%	70%	80%	90%
Mejorar el índice de transparencia presupuestaria del Estado de Jalisco.		Incrementar la transparencia en la Planeación, Programación y Presupuestación de las acciones de gobierno, 50%	Incrementar la transparencia en la Planeación, Programación y Presupuestación de las acciones de gobierno, 60%	Incrementar la transparencia en la Planeación, Programación y Presupuestación de las acciones de gobierno, 70%	Incrementar la transparencia en la Planeación, Programación y Presupuestación de las acciones de gobierno, 80%	Incrementar la transparencia en la Planeación, Programación y Presupuestación de las acciones de gobierno, 90%	Incrementar la transparencia en la Planeación, Programación y Presupuestación de las acciones de gobierno, 100%
Contar con un sistema de información estratégica para la toma de decisiones	0	10%	Diseño del sistema 25%	35%	Puesta en marcha del sistema 50%	75%	Operación plena del sistema 100%



## Indicadores de tercer nivel

Estos indicadores miden o cuantifican resultados en los Programas Operativos Anuales y en proce-

dos de Direcciones Generales. Nos permite medir el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos.

**Tabla 5.3 Transparencia institucional**

Objetivos específicos	Indicador de tercer Nivel
Diseñar y construir un sistema de indicadores sobre el cumplimiento de la difusión de información fundamental en Internet	Desarrollo del sistema de indicadores a través de Internet, abiertos a la consulta pública
Diseñar y construir un sistema de indicadores sobre las solicitudes de información y sus respectivas respuestas que se den a través del Sistema INFOMEX en el Poder Ejecutivo	Desarrollo del sistema de indicadores a través de Internet, abiertos a la consulta pública
Sistematizar las necesidades informativas de quienes pregunten al Poder Ejecutivo, para darles seguimiento y generar mecanismos de proactivos de transparencia	Producción de reportes semanales y mensuales sobre los requerimientos de información, así como el perfil de quienes soliciten información Desarrollo de mecanismos que permitan una actitud proactiva en el Poder Ejecutivo en materia de transparencia

**Tabla 5.4 Planeación y evaluación para el desarrollo**

Objetivo específico	Indicador de tercer nivel
Fortalecer y efficientar la planeación como factor fundamental de la competitividad y el desarrollo integral del estado	100% de los municipios del Estado disponen de personal calificado en gestión del desarrollo local y regional
	100% de las dependencias del Estado y organismos descentralizados disponen de personal calificado en las tareas de planeación.
	70% de los municipios instrumenta apropiadamente su plan de desarrollo municipal
	12 planes de desarrollo regional instrumentados apropiadamente

**Tabla 5.5 Capacitación y asesoría especializada a servidores públicos**

Objetivo específico	Indicador de tercer nivel
Servidores públicos profesionales y con espíritu de servicio	Las dependencias del Poder Ejecutivo cuentan con servidores públicos competentes en los procesos, servicios y puestos claves de la organización.
Desarrollar un sistema integral de administración de recursos humanos.	En las dependencias del Poder Ejecutivo opera un sistema común e integral de administración e información de recursos humanos.

**Tabla 5.6 Gobierno electrónico**

Objetivo específico	Indicador de tercer nivel
Ampliar la cobertura de servicios de servicios para la ciudadanía.	La ciudadanía cuenta con 60 servicios y procesos automatizados para hacer sus trámites de gestión e información.
Disponibilidad de los servicios tecnológicos.	Las dependencias del Poder Ejecutivo cuentan con una disponibilidad de hasta el 99.999 por ciento de los servicios tecnológicos.

**Tabla 5.7 Calidad y mejora de los sistemas de gestión pública**

Objetivo específico	Indicador de tercer nivel
Implementar un modelo de gestión de calidad en las dependencias del Poder Ejecutivo.	Las dependencias del Poder Ejecutivo operan con un sistema de gestión de calidad.
Evaluar y mejorar la percepción de la ciudadanía sobre los servicios que proporcionan las dependencias del Poder Ejecutivo y que son de mayor contacto con el ciudadano.	De las dependencias del Poder Ejecutivo por lo menos 10 de ellas han mejorado la calidad y la percepción de la ciudadanía sobre sus servicios.

**Tabla 5.8 Comunicación social**

Objetivo específico	Indicador de tercer nivel
Estrategias de comunicación integrales	Unificación de líneas y criterios en la comunicación sociedad-gobierno.
Eficientar la comunicación sociedad-gobierno	Diseño y conformación de espacios públicos y populares con información de primera mano acerca del gobierno.

**Tabla 5.9 Fortalecimiento del federalismo**

Objetivo específico	Indicador de tercer nivel
Promover un marco institucional justo y equitativo promotor del federalismo.	Al 2013 a propuesta del Ejecutivo del Estado el Congreso del Estado realizó las reformas constitucionales necesarias y pertinentes que garanticen al federalismo como un modelo político que conlleve al desarrollo justo y equitativo de Jalisco.
Promover para el federalismo local la eficiencia y eficacia administrativa a partir de recursos económicos suficientes y necesarios.	Al 2012 los gobiernos municipales de Jalisco cuentan con los recursos económicos necesarios para realizar sus tareas administrativas con la certificación IWA 4, dando confianza a la ciudadanía en sus procesos y servicios administrativos.
Garantizar que el Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez" sea eficiente y eficaz.	Al 2009 el Instituto ha obtenido la certificaciones IWA 4 e ISO 9000 y al 2013 incremento sus niveles de certificación, permitiendo con ello la optimización de sus procesos y resultados.

**Tabla 5.10 Fortalecimiento de la hacienda pública estatal**

Objetivos específicos	Indicador de tercer Nivel
Mejorar la calidad en el servicio.	Lograr que 40% de los municipios firmen el convenio para la modernización catastral.
Garantizar finanzas sanas, claras y transparentes.	Cero observaciones de la auditoría externa contratada sin aclarar.
Optimizar la administración de la Hacienda Pública dentro de un marco de legalidad y justicia para impulsar el desarrollo sustentable del estado.	100% de los pagos de nómina con eficiencia y oportunidad.
Garantizar finanzas sanas, claras y transparentes.	100% pago: 5 días electrónico y 6 días con Cheque
Mejorar la calidad en el servicio	95% de disponibilidad para los usuarios de los sistemas del SIIF, SIAN e Internet. 70% de los contribuyentes morosos son requeridos conforme al código fiscal del estado y de la federación.



**Tabla 5.11 Rendición de cuentas**

<b>Objetivo específico</b>	<b>Meta indicador</b>
Contratación y evolución de la obra pública con una nueva cultura de total transparencia.	Al finalizar el 2013 la contratación del 90% de las obras públicas construidas en el Estado se realizará bajo proyectos ejecutivos.
Obtención de información real de manera inmediata, del estado físico y financiero de las obras públicas en proceso para lograr cerrar las auditorías en forma paralela a la terminación de obra.	Ingresar al sistema el 90% del total anual que se verificara, logrando con esto el control Interinstitucional de la presupuestación, contratación y avance de las obras Públicas
Implementación de un sistema para la toma de decisiones, reducción de riesgos, aprovechamiento de oportunidades, que proporciona elementos de control que promueven la eficacia y coadyuvan a mejorar la utilización de los recursos públicos en obra adquirido	Ingresar al sistema el 90% del total anual que se verificara, Logrando con esto el control Interinstitucional de la presupuestación, contratación y avance de las obras Públicas
Evaluar, controlar y vigilar la operación, funcionamiento y aplicación del gasto público de las Dependencias del Poder Ejecutivo y Organismos Paraestatales como lo exige la ciudadanía mediante la práctica de Auditorías en Línea que permitir simplificar y transparentar su ejecución, así como prevenir detectar y corregir irregularidades en forma expedita eficientando los recursos disponibles para ello.	100% de las auditorías programadas son terminadas con una cobertura del 80% (rubros auditados) y un alcance del 20%

**Tabla 5.12 Información para el desarrollo**

Objetivo específico	Indicador de tercer nivel
La información se genera de forma específica y se difunde de manera flexible.	<u>Temas con información específica</u> Total de temas publicados
Se amplía la difusión por Internet de forma diferenciada para diversas audiencias.	<u>Formas de acceso a la misma información</u> Formas de acceso disponibles
Se emite y se aplica la normatividad del Servicio Público de Información.	<u>Temas con información específica</u> Total de temas publicados
Se integran productos y servicios de todos los miembros de los sistemas nacionales de estadística e información geográfica.	<u>Miembros de los sistemas nacionales que publican productos y servicios</u> Total de miembros de los sistemas nacionales
La consulta en línea es gratuita y están definidas las formas de acceso a los archivos.	<u>Temas publicados con formas definidas de acceso a los archivos</u> Total de temas publicados
Se publican micro datos, cuando no se violenta la confidencialidad.	<u>Temas con micro datos</u> Total de temas publicados
Se establecen otras formas de acceso a procesamiento de información con micro datos sensibles.	<u>Micro datos sensibles con formas de acceso</u> Total de micro datos sensibles
Se evalúa la satisfacción de los usuarios.	<u>Usuarios satisfechos</u> Usuarios consultados
Se aplican formas de conservar y brindar acceso a información estadística y geográfica histórica.	<u>Total de temas con formas definidas de acceso</u> Total de temas de estadística y geografía con carácter histórica
Se define qué información se considera de interés estatal para ser considerada información oficial.	Se brinda acceso a las diversas dependencias e instituciones

**BUEN  
GOBIERNO**  
JALISCO 2030



**PROGRAMAS  
SECTORIALES  
Y ESPECIALES**

**Líneas de Acción agrupadas en Subprogramas (Agenda de Trabajo)**

## 6. Líneas de Acción agrupadas en Subprogramas (Agenda de Trabajo)

La agenda de trabajo es el mecanismo que permitirá implementar el Programa Sectorial; contiene el conjunto de actividades, su temporalidad de ejecu-

ción, las áreas responsables, y los productos que se estarán generando para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos.

Subprograma: 17.1 Transparencia institucional

Meta: Mejorar la calificación de Jalisco en el grado de cumplimiento en materia de transparencia

**Tabla 6.1 Subprograma: 17.1 Transparencia institucional**

Título de la acción	Como se hace	Responsable	Resultados	Fecha de cumplimiento
Implementación del sistema INFOMEX para el Poder Ejecutivo	<p>Promoviendo y gestionando la incorporación al Sistema INFOMEX a cada una de las Secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo.</p> <p>Coordinando con el Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI) la integración de las secretarías y dependencias que acepten el Sistema.</p> <p>Asesorando y gestionando la firma de los convenios respectivos con los organismos públicos descentralizados, en coordinación con la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno.</p> <p>Concretizando la firma de los respectivos convenios.</p> <p>Capacitando, en colaboración con el ITEI a las unidades de transparencia de cada dependencia del Ejecutivo.</p> <p>Dando seguimiento a la aplicación y uso del sistema por parte de los las secretarías y dependencias del Ejecutivo.</p>	CGPP	Integración del total de las dependencias del Ejecutivo al Sistema de INFOMEX	31 de diciembre de 2008
Promoción y reformas en materia de transparencia	<p>Analizando el marco jurídico de Jalisco bajo los principios y disposiciones de la Ley de Transparencia e Información Pública</p> <p>Proponiendo los ajustes al marco jurídico de Jalisco, de acuerdo con los resultados del análisis del mismo.</p>	CGPP	<p>Propuesta de iniciativa de reforma con base en el análisis del marco jurídico de Jalisco.</p> <p>Edición y publicación de la Antología del Derecho a la Información en Jalisco.</p>	31 de diciembre de 2008

(Continuación)

	<p>Elaborando un nuevo reglamento en materia de transparencia para el Poder Ejecutivo.</p> <p>Realizado cursos, encuentros y conferencias en materia de transparencia y rendición de cuentas en colaboración con Universidades del estado y el Instituto de Transparencia e Información Pública.</p> <p>Elaborando y difundiendo una antología del Derecho a la Información en Jalisco.</p> <p>Elaborando y difundiendo los criterios de interpretación de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.</p>		<p>Realización de al menos tres encuentros-conferencias y/o cursos en materia de transparencia y rendición de cuentas</p> <p>Edición y publicación de los criterios de interpretación de la Ley de Transparencia e Información Pública</p>	
Portales de las dependencias en materia de transparencia	<p>Garantizando el cumplimiento de la obligación de publicar la información fundamental que marca la Ley de Transparencia e Información Pública en Internet, bajo criterios de usabilidad</p> <p>Diseñando y construyendo un Sistema de Transparencia y Rendición de Cuentas a través de Internet</p> <p>Evaluando sistemática y periódicamente los portales del Poder Ejecutivo y sus dependencias en materia de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Capacitando y orientando a los responsables de las Unidades de Transparencia de las dependencias del Ejecutivo</p>	CGPP	<p>Elaboración de criterios escritos que definan cómo difundir la información pública fundamental que marca la Ley en Internet.</p> <p>Constitución de un espacio en Internet donde se muestren los resultados de las evaluaciones sistemáticas y periódicas.</p>	31 de diciembre de 2008
Transparencia en los municipios	<p>Promoviendo y gestionando con los 120 presidentes municipales de los Ayuntamientos que no se han integrado al Sistema, a través de la Dirección general de Desarrollo Municipal de la Subsecretaría de Asuntos del Interior de la Secretaría General de Gobierno.</p> <p>Obteniendo de los Ayuntamientos que decidan incorporarse al Sistema una carta compromiso.</p>	CGPP	Integración del total de Ayuntamientos (125) al Sistema de INFOMEX	31 de diciembre de 2008

(Continuación)

	<p>Coordinando con el Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI) la integración de los ayuntamientos que acepten el Sistema.</p> <p>Asesorando y gestionando la firma de los convenios respectivos, en coordinación con la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno.</p> <p>Concretizando la firma de los respectivos convenios.</p> <p>Capacitando, en colaboración con el ITEI a los nuevos Ayuntamientos que se incorporen al Sistema.</p> <p>Dando seguimiento a la aplicación y uso del sistema por parte de los Ayuntamientos incorporados.</p> <p>Ofreciendo software a las administraciones municipales para que incorporen en sus sistemas de consulta de información fundamental los mismos parámetros de información pública en materia de nómina, presupuesto, pago de cheques y compras.</p>			
--	---	--	--	--

Subprograma 17.2 Planeación y evaluación para el desarrollo

Meta: Mantener cumplimiento global de metas del PED por arriba de 90%.

**Tabla 6.2 Subprograma 17.2 Planeación y evaluación para el desarrollo**

Título de la acción	Como se hace	Responsable	Resultados	Fecha de cumplimiento
<p>Promover la capacitación de funcionarios municipales en gestión del desarrollo local, además de brindar asesorías técnicas y apoyo para la integración y acompañamiento de los equipos técnicos locales y unidades técnicas de apoyo</p>	<p>Estableciendo convenios con instituciones educativas de nivel superior para la celebración de diplomados.</p> <p>Diseñando metodologías y llevando a cabo talleres de asesoría dirigidos a funcionarios municipales</p>	SEPLAN	<p>Servidores públicos capacitados y asesorados, equipos técnicos locales integrados, UTEA's reestructuradas y fortalecidas, guías metodológicas elaboradas, talleres regionales impartidos y planes de desarrollo regional actualizados</p>	Dic 2009
<p>Curso de capacitación dirigido a funcionarios de las dependencias estatales</p>	<p>Se diseña el curso, se realiza el plan para impartirlo y se promueve en las dependencias</p>	SEPLAN	Servidores Públicos Capacitados	Dic 2009

(Continuación)

Asesorar a funcionarios municipales para la adecuada instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal	A través de talleres regionales en donde se asesore y se faciliten herramientas metodológicas para la formulación de Programas Operativos Anuales y la Actualización de Agendas Municipales	SEPLAN	Planes Municipales Instrumentados	Dic 2009
Actualización e instrumentación de los planes de Desarrollo Regional 01 Norte, 02 Altos Norte, 03 Altos Sur, 04 Ciénega, 05 Sureste, y 06 Sur.	Desarrollo de guía metodológica para actualización de los PDR, se imparten 12 talleres para la aplicación de la guía, se proporciona asistencia técnica para la actualización del PDR y se coordina la vinculación del PDR con los planes institucionales y POAs del Gobierno del Estado	SEPLAN	Planes de Desarrollo Regional actualizados e instrumentados apropiadamente de las 12 Regiones	Dic 2009

Subprograma 17.3 Capacitación y asesoría especializada a servidores públicos

Meta: Mejorar el índice de desempeño de los servidores públicos.

**Tabla 6.3 Subprograma 17.3 Capacitación y asesoría especializada a servidores públicos**

Título de la acción	Como se hace	Responsable	Resultados	Fecha de cumplimiento
Sistema Integral de Recursos Humanos	Conformando, integrando e implementando el modelo del sistema integral de Recursos Humanos, considerando desde las fuentes de reclutamiento, selección, formación, administración y terminación del servicio con la institución.	ADMINISTRACIÓN	Actualizar los sistemas tecnológicos y/o procedimientos administrativos. Mantener la información completa y en tiempo real. Unificar las bases de datos. Contar con personal certificado para los procesos de la administración de recursos humanos en el poder ejecutivo.	Diciembre de 2013
Profesionalización de los servidores públicos	Diseñando e instrumentando programas y prácticas de formación y desarrollo de acuerdo a las necesidades actuales de las organizaciones y de los propios servidores públicos	ADMINISTRACIÓN	Tener la persona idónea en el puesto adecuado. Incrementar la cobertura y calidad de la capacitación. Instrumentación de la evaluación del desempeño del personal. Servicio profesional de carrera operando en todas las dependencias del Poder Ejecutivo.	Diciembre de 2013



Subprograma 17.4 Gobierno electrónico

Meta: Incrementar el número de servicios electrónicos que se prestan a la ciudadanía.

**Tabla 6.4 Subprograma 17.4 Gobierno electrónico**

Título de la acción	Como se hace	Responsable	Resultados	Fecha de cumplimiento
Ampliación de la cobertura de los servicios a la ciudadanía y automatización de procesos.	Automatización de procesos de gestión interna y servicios ágiles y cercanos a la ciudadanía.	ADMINISTRACIÓN	Eficientar el manejo de información ejecutiva en el Gobierno del Estado de Jalisco. Certificar el proceso de desarrollo de la DIS para generar software con calidad, en tiempo y que cubra las necesidades de los usuarios. Modernizar la plataforma de actualización y publicación de sitios Web con un software que incluya seguridad a través del manejo de cuentas de usuario, que ayude a mantener la imagen institucional del GEJ y a descentralizar el trabajo de mantenimiento de las páginas y sus contenidos. Servicios municipales y trámites gubernamentales centralizados y accesibles electrónicamente para facilidad de la Sociedad Jalisciense.	Diciembre 2009
Mantener la disponibilidad de los servicios tecnológicos	Manteniendo la disponibilidad de los servicios tecnológicos e impulsando la vigencia tecnológica en la infraestructura de las telecomunicaciones. Brindar Servicios de Tecnologías de Información y Comunicaciones con alta disponibilidad para el Poder Ejecutivo.	ADMINISTRACIÓN	Consolidar la plataforma de servidores. Modernizar la infraestructura de la red de voz del Gobierno del Estado. Integrar y modernizar los servicios de voz analógicos. Infraestructura tecnológica de comunicaciones actualizada en el Gobierno del Estado de Jalisco.	Diciembre 2009



Subprograma 17.5 Calidad y mejora de los sistemas de gestión pública

Meta: Incrementar el porcentaje de dependencias públicas certificadas con estándar internacional de calidad.

**Tabla 6.5 Subprograma 17.5 Calidad y mejora de los sistemas de gestión pública**

Titulo de la acción	Como se hace	Responsable	Resultados	Fecha de cumplimiento
Modelo de Calidad Gubernamental	Diseñando e instrumentando el modelo de calidad gubernamental que sea válido y factible de aplicarse en todas las instituciones gubernamentales. Integrando y formando una red de agentes de innovación y calidad para las instituciones de gobierno. Evaluando el nivel de aplicación y desempeño de las organizaciones del Poder Ejecutivo.	ADMINISTRACIÓN	Adecuación del Modelo de Sistema de Calidad. Integración de un Comité Técnico de Calidad para la evaluación del desempeño del Modelo de Calidad en las dependencias. Formación de una red de agentes de cambio para implementar el modelo de calidad. Gestión de la implementación del Modelo de Calidad en dependencias de gobierno. Evaluación de la aplicación del modelo de calidad.	Diciembre de 2013
Evaluación de los servicios públicos	Diseñando e instrumentando una metodología para la evaluación de los servicios. Formando un equipo de evaluadores para la valoración interna de los procesos y servicios. Contratando los servicios de un despacho para la valoración externa de los servicios desde el ámbito de la ciudadanía.	ADMINISTRACIÓN	Contar con una medición objetiva de la percepción ciudadana sobre los servicios de gobierno. Mejoramiento de los servicios de las dependencias evaluadas. Imagen homologada sobre la presentación física de las instituciones de Gobierno.	Diciembre 2013



Subprograma 17.6 Comunicación social

Meta: Mejorar el porcentaje de percepción positiva por parte de la ciudadanía

**Tabla 6.6 Subprograma 17.6 Comunicación social**

Título de la acción	Como se hace	Responsable	Resultados	Fecha de cumplimiento
Capacitación y fomento de las tareas que fortalecen la comunicación con la sociedad.	Realizar talleres temáticos de estrategias y elementos de comunicación para jefes de prensa de las dependencias y posteriormente a sus funcionarios.	COMUNICACIÓN SOCIAL	Tener los elementos de conocimiento y experiencia necesarios para comenzar a establecer una comunicación directa con la sociedad	2008
Coordinación intra e interinstitucional en estrategias de comunicación.	Seguimiento a la realización de dichas estrategias, evaluar y medir impacto.	COMUNICACIÓN SOCIAL	La línea de comunicación del Gobierno del Estado sale en un solo sentido, aún desde cualquier dependencia	2008
Implementación de las estrategias de comunicación.	Hacer de las estrategias, un acto cotidiano en cada dependencia.	COMUNICACIÓN SOCIAL	Establecer un diálogo entre sociedad y gobierno, permanente y eficiente.	2008

Subprograma 17.7 Fortalecimiento del federalismo

Meta: Promover la eficiencia y eficacia administrativa a partir de recursos económicos suficientes y necesarios.

**Tabla 6.7 Subprograma 17.7 Fortalecimiento del federalismo**

Título de la acción	Como se hace	Responsable	Resultados	Fecha de cumplimiento
Organizar foros de fortalecimiento del federalismo en el Estado de Jalisco	A partir de una temática federalista se convoca a los gobiernos municipales a participar en los foros donde además el Instituto invita a expertos en el tema para resolver problemas locales y fortalecer el federalismo.	INST. DEL FEDERALISMO	Realizar 12 foros (1 por región) por cada año del gobierno del estado.	Cada Diciembre de 2008-2012
Proponer una clasificación por municipio para la base de un federalismo fiscal	A partir de una propuesta metodológica que incluya la investigación y análisis de variables socioeconómicas y de la opinión de expertos municipalistas se realizará la tipología municipal para el estado de Jalisco.	INST. DEL FEDERALISMO	Tener la tipología de Jalisco impresa en un documento y en medio magnético.	Diciembre de 2008

(Continuación)

<p>Editar revistas y libros que contribuyan al fortalecimiento del federalismo</p>	<p>A partir de temas federalistas específicos y con la firma de investigadores y servidores públicos expertos se editaran libros y revistas.</p>	<p>INST. DEL FEDERALISMO</p>	<p>3 revistas por cada año y dos libros.</p>	<p>Diciembre de cada año.</p>
<p>Proponer al Ejecutivo del Estado iniciativas de reforma en materia federalista</p>	<p>A partir del análisis e investigación del federalismo se elaboran iniciativas que puedan generar desde el ejecutivo un fortalecimiento de la vida pública del estado.</p>	<p>INST. DEL FEDERALISMO</p>	<p>Una iniciativa por cada año.</p>	<p>Diciembre de cada año.</p>
<p>Establecer un sistema de indicadores de gestión federalista para el estado y sus municipios</p>	<p>Con la investigación y análisis a partir de una metodología ad hoc, se elabora un sistema de indicadores de gestión que tiendan a fortalecer el federalismo vía su seguimiento y evaluación continúa.</p>	<p>INST. DEL FEDERALISMO</p>	<p>Generar el sistema de indicadores impreso en documento y en medio magnético.</p>	<p>Diciembre de 2008</p>
<p>Establecer propuesta metodológica para una mejor presupuestación federalista</p>	<p>Mediante la investigación de las finanzas públicas se generará una nueva propuesta de federalismo fiscal para el estado de Jalisco.</p>	<p>INST. DEL FEDERALISMO</p>	<p>Se genera una propuesta impresa y en medio magnética.</p>	<p>Diciembre de 2008</p>
<p>Establecer un centro de atención integral de apoyo federalista a los alcaldes de Jalisco</p>	<p>Dentro de las oficinas del Instituto se acondicionará un espacio que atienda las demandas de los gobiernos locales.</p>	<p>INST. DEL FEDERALISMO</p>	<p>Un centro de atención permanente a los gobiernos municipales de Jalisco.</p>	<p>Junio de 2008</p>
<p>Fortalecer el federalismo fiscal para Jalisco a través de fondos internacionales</p>	<p>Dado que los recursos públicos son limitados para las necesidades del Estado, se buscará fondear de diversos organismos internacionales recursos para el desarrollo del Estado, vía la previa presentación de proyectos.</p>	<p>INST. DEL FEDERALISMO</p>	<p>Generar dos fondeos de recursos por año.</p>	<p>Diciembre de cada año.</p>



Subprograma: 17.8 Fortalecimiento de la hacienda pública estatal

Meta: Garantizar la sustentabilidad de las finanzas públicas de Jalisco.

**Tabla 6.8 Subprograma: 17.8 Fortalecimiento de la hacienda pública estatal**

Titulo de la acción	Como se hace	Responsable	Resultados	Fecha de cumplimiento
Fortalecer el servicio profesional de carrera en el área de Finanzas Públicas.	Capacitación especializada para servidores públicos.	FINANZAS	Los servidores públicos de la SEFIN están mejor capacitados	Diciembre de 2008
Mejorar la recaudación estatal y municipal.	Incremento del padrón de contribuyentes y disminución de los contribuyentes morosos.	FINANZAS	Los ingresos por recaudación directa aumentan	Diciembre 2008
Armonizar los procesos de planeación, programación y presupuestación.	Mediante el trabajo coordinado entre las áreas de Planeación, Programación y Presupuesto, respetando siempre las atribuciones de cada una y propiciando la retroalimentación entre estas.	FINANZAS	Existe una asociación directa entre el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos, los vigentes para 2008.	Febrero de 2008
Desarrollar e implementar modelos de sistemas que permitan impulsar y monitorear el uso y aprovechamiento racional de la infraestructura y los recursos públicos.	Seguimiento puntual de los recursos ejercidos, contrastándolos con los avances físicos de lo programado por las dependencias.	FINANZAS	Monitoreo físico y financiero de los procesos y proyectos programados en los POA's.	Diciembre 2008
Desarrollar instrumentos de programación presupuestaria con el propósito de orientar la aplicación de los recursos públicos a la obtención de resultados.	Mediante la implementación de metodologías (se sugiere el Sistema de Marco Lógico) para asegurar que los procesos y proyectos programados garanticen resultados.	FINANZAS	Los procesos y proyectos programados aseguran resultados puntuales y medibles.	Diciembre de 2008
Proyecto de Bursatilización*	Emisión de bonos como medida de financiamiento.	FINANZAS	Seguridad en la administración de las Tecnologías de la Información que usa la SEFIN.	Diciembre de 2008
Proyecto de la Encriptación de la Información*	Protección de red local, encriptación y seguridad perimetral del SIIF. Fortalecimiento del ambiente de control del SIIF y la construcción de tableros de control de información financiera.	FINANZAS	Monitoreo físico y financiero de los procesos y proyectos programados en los POA's.	Diciembre 2008

(Proyectos que implican la autorización del Congreso por considerarse en el proyecto de presupuesto de egresos 2008).

Subprograma: 17.9 Rendición de cuentas

Meta: Aumentar el subíndice de rendición de cuentas del índice de transparencia de 30% al 90%.

**Tabla 6.9 Subprograma: 17.9 Rendición de cuentas**

Titulo de la acción	Como se hace	Responsable	Resultados	Fecha de cumplimiento
Implementar programas auxiliados por los avances que proporciona la tecnología informática.	Mediante la realización de auditorías en línea, un sistema georeferenciado para la información de la verificación de obra.	CONTRALORIA	Obtener una mayor veracidad en las auditorías aplicadas así como reducción del tiempo de respuesta en quejas y denuncias, obteniendo así una mayor transparencia en la información concluida que en esta dependencia recae	Para la implementación se estima que será en Agosto del 2008 y para su funcionamiento en un 95% para el año 2013
Supervisar que las Secretarías y organismos cumplan con las obligaciones que marca la ley de transparencia sin que sea necesario que exista solicitud de por medio.	En la planeación de los programas de auditoría se establecerá que dentro de la revisión a las diferentes dependencias se cercioren de que dicha dependencia este actualizando toda la información dentro de su página Web.	CONTRALORIA	Obtener mayor transparencia en todos los organismos descentralizados y mejor manejo y autenticidad de información en las páginas Web.	Para la implementación se estima que será en Agosto del 2008 y para su funcionamiento en un 95% para el año 2013
Crear un sistema informático que permita verificar de manera ágil y eficiente la veracidad de los datos asentados en las declaraciones de situación patrimonial.	Mediante la sistematización de la recepción de las declaraciones patrimoniales, así como la verificación de la información por medios electrónicos	CONTRALORIA	Obtener un margen cero de servidores que no presenten la declaración patrimonial así como contar con información auténtica y comprobable para la detección de irregularidades	Para la implementación se estima que será en abril del 2008 y para su funcionamiento en un 95% para el año 2013
Implementar un sistema para el seguimiento de los procedimientos de responsabilidad administrativa que se instauran por las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.	Crear un sistema que nos muestre todos y cada uno de los procedimientos administrativos que esta llevando a cabo la Contraloría del Estado, debiendo mostrar el estatus en donde se plasme el seguimiento en el que se encuentre el procedimiento seleccionado.	CONTRALORIA	Que la persona solicitante tenga acceso a la información de manera rápida y confiable, evitando la impunidad de servidores públicos que hayan quebrantado la ley	Para la implementación se estima que será en Agosto del 2008 y para su funcionamiento en un 95% para el año 2013

**BUEN  
GOBIERNO**  
JALISCO 2030



**PROGRAMAS  
SECTORIALES  
Y ESPECIALES**

**Identificación de las Propuestas de los Diferentes Mecanismos de Participación**

## 7. Identificación de las Propuestas de los Diferentes Mecanismos de Participación

**Tabla 7.1 Cuadro concentrador de propuestas ciudadanas al sector  
(Todas ellas corresponden al eje estratégico de buen gobierno)**

	Propuesta	Origen
A	Reestructurar la administración pública y los procesos	Consulta ciudadana
B	Que la transparencia sea total, traducirla en una nueva cultura.	Consulta ciudadana
C	Dar un verdadero seguimiento al dinero gastado	Consulta ciudadana
D	Mecanismos confiables de denuncia de la corrupción	Gran Alianza
E	Hacer una distribución más justa y equitativa de los recursos.	Planes municipales
F	Impulsar la desconcentración, descentralización y desregulación administrativa.	Foros sectoriales
G	Medir la eficiencia y eficacia en las actividades gubernamentales	Foros sectoriales
H	Garantizar proyectos de largo plazo y no reinventar cada nueva administración.	Foros sectoriales

**Tabla 7.2 Cuadro de alineación de Propuestas vs. Objetivos / Meta PED2030**

Propuesta	Origen	PB02		PB03				PB04	PB06	PB07	PB08				PB09	
		1	2	1	2	3	4	1	1	1	1	2	3	4	1	2
A	Consulta ciudadana			X	X	X	X			X						
B	Consulta ciudadana		X													
C	Consulta ciudadana		X												X	X
D	Gran Alianza															
E	Planes municipales											X	X	X		
F	Foros sectoriales										X		X			
G	Foros sectoriales						X	X	X						X	
H	Foros sectoriales					X			X							

**Tabla 7.3 Cuadro de propuestas y su alineación con los objetivos específicos sectoriales**

Propuestas	Origen	Objetivo específico	Subprograma
Reestructurar la administración pública y los procesos	Consulta ciudadana	Mejorar continuamente los sistemas acciones de gobierno que aseguren el avance hacia mayores niveles de desarrollo estatal y bienestar de la población, a través de la implantación de un sistema de gestión de la calidad.	17.5 Calidad y mejora de los sistemas de gestión pública
Que la transparencia sea total, traducirla en una nueva cultura.	Consulta ciudadana	Asegurar la transparencia en las acciones de gobierno.	17.1 Transparencia institucional
Dar un verdadero seguimiento al dinero gastado	Consulta ciudadana	Asegurar la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos	17.9 Rendición de cuentas
Mecanismos confiables de denuncia de la corrupción	Gran Alianza		
Hacer una distribución más justa y equitativa de los recursos.	Planes municipales	Fortalecer el desarrollo integral y equilibrado de las regiones de Jalisco, atendiendo especialmente a grupos vulnerables.	17.2 Planeación y evaluación para el desarrollo
Impulsar la desconcentración, descentralización y desregulación administrativa.	Foros sectoriales		
Medir la eficiencia y eficacia en las actividades gubernamentales	Foros sectoriales		
Garantizar proyectos de largo plazo y no reinventar en cada nueva administración.	Foros sectoriales	Mantener las decisiones del Gobierno de Jalisco en un rumbo que garantice mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, de acuerdo a los planes y programas.	

**BUEN  
GOBIERNO**  
JALISCO 2030



**PROGRAMAS  
SECTORIALES  
Y ESPECIALES**

**Cartera de Proyectos Estratégicos**

## 8. Cartera de Proyectos Estratégicos

Tabla 8.1 Transparencia institucional

NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación del sistema INFOMEX para el Poder Ejecutivo

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Coordinación de General de Políticas Públicas

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Integración del total de las dependencias del Ejecutivo al Sistema de INFOMEX por medio del cual se impulsa la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas (Sistema para la presentación y respuesta a las solicitudes de información de la ciudadanía desde cualquier computadora en el mundo conectada a Internet).

### IMPACTO ESPERADO

Impulso importante a la cultura de transparencia y la rendición de cuentas como una política pública de Estado. Promoverá la incorporación y operación del sistema para otros sujetos obligados del Estado.

PROBLEMAS QUE ATIENDE: Falta de cultura e impulso a la Transparencia y rendición de cuentas así como de la promoción del acceso a la información como un derecho fundamental.

COSTO APROXIMADO: Sin costo para el Gobierno de Jalisco. Proyecto financiado a través del IFAI por el Banco Mundial (Gasto corriente para la implementación).

NOMBRE DEL PROYECTO: Promoción de reformas legales en materia de transparencia y rendición de cuentas.

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Coordinación de General de Políticas Públicas

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Promover en coordinación con la Secretaría General de Gobierno ante el Titular del Poder Ejecutivo las reformas legales necesarias

### IMPACTO ESPERADO

PROBLEMAS QUE ATIENDE: La falta de actualización y debida aplicación de la Legislación en la materia así como la adecuación de los reglamentos respectivos.

COSTO APROXIMADO: Gasto Corriente

(Continuación)

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Transparencia en los municipios

**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Coordinación de General de Políticas Públicas

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Promover en coordinación con el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI), la implementación en el mayor número de ayuntamientos al sistema INFOMEX.

**IMPACTO ESPERADO**

Cumplimiento a la reciente reforma al artículo 6º constitucional por medio de la cual se obliga a los ayuntamientos con población mayor a 70,000 habitantes a implementar sistemas para la atención de solicitudes de acceso a la información en el lapazo de dos años.

**PROBLEMAS QUE ATIENDE:** La falta de participación ciudadana en las decisiones públicas.

**COSTO APROXIMADO:** Gasto Corriente y equipo de computo por un monto aproximado de \$1'500,000

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Portales de Internet en materia de Transparencia

**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Coordinación de General de Políticas Públicas

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Promover en coordinación con la Secretaría de Administración el cumplimiento en la publicación de información fundamental a través de Internet.

**IMPACTO ESPERADO**

Cumplimiento por parte de las Secretarías del Poder Ejecutivo de la publicación de su información fundamental.

**PROBLEMAS QUE ATIENDE:** La falta de participación ciudadana en las decisiones públicas.

**COSTO APROXIMADO:** Gasto Corriente y equipo de computo por un monto aproximado de \$150,000.00

**Tabla 8.2 Planeación para el desarrollo**

NOMBRE DEL PROYECTO: Planeación y Evaluación para el Desarrollo
DEPENDENCIA RESPONSABLE: Secretaría de Planeación
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>
Brindar capacitación a los funcionarios de los tres niveles de gobierno y fortalecer a la planeación para convertirla en factor de desarrollo integral del Estado.
<b>IMPACTO ESPERADO</b>
Efectuar la implementación y seguimiento de los Planes, Programas y proyectos institucionales, así como brindar la capacitación, asesoría a los funcionarios municipales y estatales en materia de planeación para el desarrollo
<b>PROBLEMAS QUE ATIENDE:</b> Proyectos y procesos desvinculados a planes y programas. La poca planeación y evaluación en las acciones del gobierno
COSTO APROXIMADO: \$ 7,217,009.03

**Tabla 8.3 Capacitación y asesoría especializada a servidores públicos**

NOMBRE DEL PROYECTO: Sistema Integral de Recursos Humanos
DEPENDENCIA RESPONSABLE: Secretaría de Administración
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>
Un sistema integral de Recursos Humanos que considera desde las fuentes de reclutamiento, selección, formación, profesionalización y administración del personal hasta la terminación del servicio con la institución.
<b>IMPACTO ESPERADO</b>
Unificar las bases de datos para mantener la información completa de los servidores públicos y en tiempo real. Contar con personal certificado para los procesos de la administración de recursos humanos en el poder ejecutivo.
<b>PROBLEMAS QUE ATIENDE:</b> Profesionalización y efectividad en el desempeño de los servidores públicos.
COSTO APROXIMADO: \$19'300,000

(Continuación)

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> Profesionalización de los servidores públicos.
<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE:</b> Secretaría de Administración
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>
Asegurar, de manera sistémica, el proceso de formación y desarrollo de competencias de los servidores públicos de acuerdo a las necesidades sustantivas actuales de las organizaciones y del propio personal.
<b>IMPACTO ESPERADO</b>
Tener la persona idónea en el puesto adecuado. Incrementar la cobertura y calidad de la capacitación. Instrumentación de la evaluación del desempeño del personal. Servicio profesional de carrera operando en todas las dependencias del Poder Ejecutivo.
<b>PROBLEMAS QUE ATIENDE:</b>
Profesionalización y calidad en el servicio público.
<b>COSTO APROXIMADO:</b> \$62'701,500

**Tabla 8.4 Gobierno electrónico**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> Automatización de procesos de gestión interna y servicios ágiles y cercanos a la ciudadanía.
<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE:</b> Secretaría de Administración.
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>
Ampliación de la cobertura de los servicios de gobierno a la ciudadanía con más procesos automatizados.
<b>IMPACTO ESPERADO</b>
Servicios y trámites gubernamentales centralizados y accesibles electrónicamente para facilidad de la Sociedad Jalisciense.
<b>PROBLEMAS QUE ATIENDE:</b> Transparencia y calidad en el servicio.
<b>COSTO APROXIMADO:</b> \$28'607,000 (propuesto para 2008).



(Continuación)

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Mantener la disponibilidad de los servicios tecnológicos

**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Secretaría de Administración

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Mantener la disponibilidad de los servicios tecnológicos e impulsar la vigencia tecnológica en la infraestructura de las telecomunicaciones.  
Brindar Servicios de Tecnologías de Información y Comunicaciones con alta disponibilidad para el Poder Ejecutivo.

**IMPACTO ESPERADO**

Consolidar la plataforma de servidores.  
Modernizar la infraestructura de la red de voz del Gobierno del Estado.  
Integrar y Modernizar los servicios de voz analógicos.  
Infraestructura tecnológica de comunicaciones actualizada en el Gobierno del Estado de Jalisco.

**PROBLEMAS QUE ATIENDE:** Transparencia, eficiencia en la operación y calidad en el servicio.

**COSTO APROXIMADO:** \$363'14,000 (Presupuestado para 2008). Incluye Infraestructura Tecnológica: \$163'36,000; Producción y Almacenamiento: \$21'04,000; Servicios de Soporte Técnico: \$17'815,000; Monitoreo \$56'00,000; Excelencia Académica: 105'00,000.

**Tabla 8.5 Proyecto WIMAX**

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Ampliación de la cobertura de telecomunicaciones con tecnología WIMAX

**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Secretaría de Administración

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Ampliación de la red de telecomunicaciones para servicios a la ciudadanía

**IMPACTO ESPERADO**

En 2013 la red de telecomunicaciones ofrecerá mayor cobertura en materia de telecomunicaciones a precios más accesibles, brindando servicios a distancia a los jaliscienses en las áreas de seguridad pública, educación, salud, telefonía rural, centros comunitarios, intranet de gobierno, protección forestal y promoción económica entre otros.

**PROBLEMAS QUE ATIENDE:** Limitado aprovechamiento de las TICs en el Gobierno de Jalisco

**COSTO APROXIMADO:** \$ 55,000,000 anuales.

**Tabla 8.6 Calidad y mejora de los sistemas de gestión pública**

NOMBRE DEL PROYECTO: Modelo de Calidad Gubernamental
DEPENDENCIA RESPONSABLE: Secretaría de Administración
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>
Conformar un modelo de calidad gubernamental que sea válido y factible de aplicarse en todas las instituciones del Poder Ejecutivo.
<b>IMPACTO ESPERADO</b>
Que la gestión de todas las dependencias del Poder Ejecutivo esté basada en el modelo de calidad gubernamental.
<b>PROBLEMAS QUE ATIENDE:</b> Efectividad en el desempeño y calidad en el servicio.
<b>COSTO APROXIMADO:</b> \$2'685,000 en 2008, en un supuesto de que las 20 secretarías comenzaran con la asesoría.

NOMBRE DEL PROYECTO: Evaluación de los servicios públicos.
DEPENDENCIA RESPONSABLE: Secretaría de Administración.
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>
Evaluar los servicios de las dependencias de gobierno que tienen relación directa con el ciudadano y documentar la percepción de la ciudadanía a través de un despacho externo, con el propósito de mejorar los servicios y la propia percepción ciudadana.
<b>IMPACTO ESPERADO</b>
Mejorar positivamente la percepción ciudadana sobre los servicios de gobierno. Mejoramiento de los servicios y de la imagen de las dependencias evaluadas.
<b>PROBLEMAS QUE ATIENDE:</b> Imagen institucional y calidad de los servicios.
<b>COSTO APROXIMADO:</b> \$800,000 por ejercicio presupuestal para 2008, mismo que se repetiría por cada año de la administración.



**Tabla 8.7 Comunicación social**

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Eficientar la comunicación sociedad-gobierno (Revista mensual, agencia de noticias, publicidad)

**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Dirección General de Comunicación Social

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Diseño, creatividad y conformación de espacios públicos y populares con información de primera mano acerca del gobierno.

**IMPACTO ESPERADO**

Una sociedad mejor informada y más oportunamente, de forma directa desde el Gobierno del Estado

**PROBLEMAS QUE ATIENDE:** Falta de información a la sociedad sobre acciones, obras, rendición de cuentas, utilización de los recursos, etc.

**COSTO APROXIMADO:** 115 millones anuales, incorporando publicidad, revistas (impresión, diseño y distribución) y Web.

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Estrategias de comunicación integrales

**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Dirección General de Comunicación Social

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Capacitación permanente y seguimiento puntual del diseño, elaboración y ejecución de las estrategias de comunicación adecuadas a cada secretaría y tema estratégico del Gobierno del Estado.

**IMPACTO ESPERADO**

Unificación de líneas y criterios en la comunicación sociedad-gobierno.

**PROBLEMAS QUE ATIENDE:** Inconsistencia en la información, declaraciones y comunicación del gobierno hacia la sociedad, a través de medios de comunicación, líderes sectoriales y los propios funcionarios.

**COSTO APROXIMADO:** Incluido en los gastos de operación del estado



**Tabla 8.8 Fortalecimiento del federalismo**

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Organizar foros de fortalecimiento del federalismo en el Estado de Jalisco.

**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez"

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

Generar un fortalecimiento del federalismo a partir de foros de gestión local.

**IMPACTO ESPERADO:**

Participación de los 125 gobiernos municipales del Estado de Jalisco.

**PROBLEMAS QUE ATIENDE:** Gestión municipal insuficiente por parte de los gobiernos locales de Jalisco.

**COSTO APROXIMADO:** \$50,000.00

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Proponer una clasificación por municipio para la base de un federalismo fiscal.

**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez"

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

Establecer una tipología de acuerdo con las características socioeconómicas de los municipios de Jalisco.

**IMPACTO ESPERADO:**

Mejorar las condiciones socioeconómicas de los municipios, a partir de sus propias potencialidades y redes de apoyo sociales.

**PROBLEMAS QUE ATIENDE:** Mayor impacto a los municipios a través de los programas del gobierno del Estado.

**COSTO APROXIMADO:** \$20,000.00



(Continuación)

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Editar revistas y libros que contribuyan al fortalecimiento del federalismo.

**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez"

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

Generar una discusión e información sobre los tópicos del federalismo actuales.

**IMPACTO ESPERADO:**

Mayor y mejor conocimiento en los asuntos públicos sobre el federalismo.

**PROBLEMAS QUE ATIENDE:** Bajo conocimiento del tema del federalismo en el Estado de Jalisco.

**COSTO APROXIMADO:** \$100,000.00

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Proponer al Ejecutivo del Estado iniciativas de reforma en materia federalista.

**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez"

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

Generar leyes que tiendan a fortalecer la vida pública federalista del Estado con los municipios de Jalisco.

**IMPACTO ESPERADO:**

Mejorar la relación entre órdenes de gobierno y propiciar una mayor gobernabilidad socioeconómica en Jalisco.

**PROBLEMAS QUE ATIENDE:** Marco Institucional insuficiente en el estado de Jalisco.

**COSTO APROXIMADO:** \$20,000.00

(Continuación)

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Establecer un sistema de indicadores de gestión federalista para el estado y sus municipios.

**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez"

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

Contar con indicadores de gestión local confiables, que permitan el crecimiento sostenible de los municipios de Jalisco.

**IMPACTO ESPERADO:**

Garantizar a través de este sistema de indicadores que los gobiernos locales tengan continuidad y no se reinvente cada período de gobierno.

**PROBLEMAS QUE ATIENDE:** La no continuidad de los buenos programas de gobierno locales, y la detección de los malos programas y acciones administrativas que tienen los gobiernos locales.

**COSTO APROXIMADO:** \$20,000.00

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Establecer propuesta metodológica para una mejor presupuestación federalista.

**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez"

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

Establecer una metodología *ad hoc* que haga más eficiente y eficaz la asignación de los recursos de los gobiernos municipales.

**IMPACTO ESPERADO:**

Mejorar la distribución del gasto, y que en mayores porcentajes se canalice a obras de infraestructura y servicios públicos.

**PROBLEMAS QUE ATIENDE:** Mala distribución presupuestal.

**COSTO APROXIMADO:** \$20,000.00



(Continuación)

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Establecer un centro de atención integral de apoyo federalista a los alcaldes de Jalisco.

**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez"

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

Que los gobiernos municipales de Jalisco cuenten con las condiciones óptimas para tener una mejor gestión de sus gobiernos.

**IMPACTO ESPERADO:**

Que al menos un 50 por ciento de los gobiernos municipales de Jalisco utilicen este servicio.

**PROBLEMAS QUE ATIENDE:** La no solución inmediata a los problemas de los alcaldes de Jalisco y que se derivan en problemas aún mayores que le cuestan al patrimonio municipal.

**COSTO APROXIMADO:** \$100,000.00

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Fortalecer el federalismo fiscal para Jalisco a través de fondos internacionales.

**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez"

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

Atraer recursos internacionales para el fortalecimiento de las actividades productivas y de infraestructura de los municipios de Jalisco.

**IMPACTO ESPERADO:**

Que al menos por año dos municipios de Jalisco se vean beneficiados con este proyecto de recursos frescos.

**PROBLEMAS QUE ATIENDE:** Falta de recursos para proyectos sustentables y sostenibles en los municipios de Jalisco.

**COSTO APROXIMADO:** \$50,000.00

**Tabla 8.9 Fortalecimiento de la hacienda pública estatal**

NOMBRE DEL PROYECTO: 030 Encriptación de la Información
DEPENDENCIA RESPONSABLE: Secretaria de Finanzas
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>
Con el presente proyecto se pretende que la administración de las tecnologías de la información que usa la SEFIN cuente con niveles de servicio con buena calidad, funcionales y con facilidad de uso. Los componentes del proyecto son: 1.- Brindar protección de la red local, encriptación y seguridad perimetral del SIIF. 2.- Fortalecimiento del ambiente de control del SIIF. y 3.- Construcción de los tableros de control de información financiera.
<b>IMPACTO ESPERADO</b>
Calidad y mejora de los sistemas de gestión pública.
<b>PROBLEMAS QUE ATIENDE:</b>
La administración de las tecnologías de información que usa la SEFIN presenta calidad deficiente, es disfuncional y su uso es difícil. Por lo que ocasiona que la red local sea insegura, el ambiente de control de los sistemas de información sea débil y la información financiera no cuente con un control eficiente.
COSTO APROXIMADO: \$22'000,000.00

**Tabla 8.10 Rendición de cuentas**

NOMBRE DEL PROYECTO: Nueva cultura en contratación de obra
DEPENDENCIA RESPONSABLE: Contraloría del Estado
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>
Nueva cultura de total transparencia, con respecto a la contratación y evolución de la obra pública
<b>IMPACTO ESPERADO</b>
95% del Comité integrado, sistema informático de banco de proyectos operando, Reglamento de la ley de obra terminado y equipo técnico instalado. Para una mejor transparencia en la contratación y evolución de obras.
<b>PROBLEMAS QUE ATIENDE:</b> Transparencia y rendición de cuentas así como la eficacia en contratación de obra
COSTO APROXIMADO: \$1'650,500



(Continuación)

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Auditoría en Línea

**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Contraloría del Estado

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Información real obtenida de manera inmediata logrando cerrar las auditorías en forma paralela a la terminación de los trabajos ejecutados de obra.

**IMPACTO ESPERADO**

Superar el 14% actual y acercarnos al 21% que es la media nacional para la obtención de una mayor transparencia en cuestión de auditorías a obras.

**PROBLEMAS QUE ATIENDE:** Una mejor y mas eficiente detección de anomalías y resultados de auditorías.

**COSTO APROXIMADO:** \$1'449,270

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Sistema Georeferenciado

**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Contraloría del Estado

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Mejor utilización de los recursos a través del sistema, reduciendo riesgos y aprovechando al máximo las oportunidades.

**IMPACTO ESPERADO**

Obtención del 95% de las consultas y programaciones de las obras seleccionadas conforme al programa de trabajo.

**PROBLEMAS QUE ATIENDE:** falta de la mejora de los recursos a través del sistema reduciendo riesgos y aprovechando oportunidades.

**COSTO APROXIMADO:** \$3'269,698

(Continuación)

NOMBRE DEL PROYECTO: Cero impunidad

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Contraloría del Estado

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Retomar el papel de la contraloría como instancia para conseguir cero impunidad de los servidores públicos.

IMPACTO ESPERADO

Se espera la cooperación de la ciudadanía y de las dependencias y organismos para lograr la cero impunidad en todo el estado.

PROBLEMAS QUE ATIENDE: la impunidad en el estado de Jalisco.

COSTO APROXIMADO: \$188,000

NOMBRE DEL PROYECTO: Sistema de Declaración Patrimonial Vía Internet.

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Contraloría del Estado

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Prevenir, detectar e inhibir el patrimonio inexplicable de los servidores públicos para transparentar ante la ciudadanía el actuar de los funcionarios.

IMPACTO ESPERADO

La total transparencia y captación en declaraciones patrimoniales con respecto a los bienes de los servidores públicos.

PROBLEMAS QUE ATIENDE: Transparencia en el patrimonio de los servidores públicos.

COSTO APROXIMADO: \$603,000

(Continuación)

NOMBRE DEL PROYECTO: Atención ciudadana para quejas y denuncias

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Contraloría del Estado

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Procedimientos eficaces y eficientes de quejas y denuncias. Atención ciudadana eficiente y con presencia en todo el estado.

**IMPACTO ESPERADO**

Eficiente atención ciudadana para lograr que los procedimientos de recepción, tramitación y resolución de quejas y denuncias sean eficaces en todo el estado.

PROBLEMAS QUE ATIENDE: la falta de asesorías y levantamiento de quejas en todo el estado

COSTO APROXIMADO: \$1'201,600

NOMBRE DEL PROYECTO: Actualización de la normatividad de la contraloría del estado

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Contraloría del Estado

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Reformar la reglamentación de la contraloría para que sus atribuciones cumplan la expectativas ciudadanas con relación a la transparencia legalidad y rendición de cuentas.

**IMPACTO ESPERADO**

Fortalecer la normatividad de la contraloría para garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores públicos del gobierno del estado, obteniendo la confianza ciudadana con relación a la transparencia, legalidad y rendición de cuentas.

PROBLEMAS QUE ATIENDE: Carencia de una reglamentación actualizada y adecuada.

COSTO APROXIMADO: \$ 290,000

(Continuación)

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Cien por ciento transparentes

**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Contraloría del Estado

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Establecer procesos eficientes para el control de la información pública fundamental de las dependencias y organismos, para proveer la información confiable y oportuna a la ciudadanía, asegurando la transparencia en las acciones de gobierno.

**IMPACTO ESPERADO**

Incrementar la confianza de los ciudadanos en la contraloría como instancia de control para la vigilancia de la transparencia.

**PROBLEMAS QUE ATIENDE:** el no tener un 100% de transparencia en el estado.

**COSTO APROXIMADO:** \$ 1'312,000

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Guía de Auditoría Gubernamental a Secretarías, Dependencias y Organismos del Poder Ejecutivo

**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Contraloría del Estado

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Guía de Auditoría Gubernamental que garantice el ejercicio profesional, la sistematización de procesos, bases, lineamientos y programas de las auditorías a Secretarías, Dependencias y Organismos del Poder Ejecutivo.

**IMPACTO ESPERADO**

La guía contempla el 99% de las instituciones auditadas de acuerdo a la naturaleza de su operación y funcionamiento.

**PROBLEMAS QUE ATIENDE:** La falta de guía de auditorías a dependencias del ejecutivo y organismos para su eficientación.

**COSTO APROXIMADO:** \$648,233



(Continuación)

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Sistema de Auditoría Gubernamental en Línea a Dependencias del Poder Ejecutivo

**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Contraloría del Estado

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Dependencias del Poder Ejecutivo auditadas en Línea, eficientando los recursos disponibles para ello, mejora expedita en su operación y funcionamiento.

**IMPACTO ESPERADO**

99% de las auditorías programadas son terminadas.

99% de los actos no programables, con una cobertura (rubros auditados) y un alcance del 85% de acuerdo a los programas establecidos.

**PROBLEMAS QUE ATIENDE:** La carencia de tecnología y eficientación de los medios de auditoría.

**COSTO APROXIMADO:** \$2'390,281

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Sensibilización de la ciudadanía en logros de gobierno del estado en materia de transparencia

**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Contraloría del Estado

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Estructurar mecanismos y realizar estudios de opinión que permitan conocer de manera oportuna la percepción de grupos focalizados de la sociedad civil respecto de los servicios que ofrece esta dependencia.

**IMPACTO ESPERADO**

**PROBLEMAS QUE ATIENDE:** Contribuir a lograr la confianza y mejorar la percepción ciudadana sobre la actuación de la función pública, privilegiando más las acciones preventivas que correctivas.

**COSTO APROXIMADO:** \$5'255,000

(Continuación)

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Proyecto de Implementación del Sistema de Auditoría Gubernamental en Línea

**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Contraloría del Estado

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Prevenir, eficientar, controlar, evaluar y corregir irregularidades en la operación, aplicación y ejercicio de los Recursos que manejan los Organismos Paraestatales y Fideicomisos Públicos, a través de auditorías en línea, que permitan comprobar la veracidad y racionalidad de su información financiera.

**IMPACTO ESPERADO**

Contribuir a la implementación de un Sistema de Auditoría Gubernamental en Línea que simplifique la revisión y permita incrementar el alcance en las revisiones a Organismos y Fideicomisos Públicos.

**PROBLEMAS QUE ATIENDE:** la carencia de tecnología y eficientación de los medios de auditoría.

**COSTO APROXIMADO:** \$2'070,000

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Vinculación Institucional pro transparencia y fiscalización con universidades.

**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Contraloría del Estado

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Fortalecer la transparencia, fiscalización y el combate integral de la corrupción en la Gestión Pública Estatal a través de la participación activa de las Universidades existentes en el Estado de Jalisco.

**IMPACTO ESPERADO**

Establecer un acercamiento con las Universidades en el estado a fin de aprovechar sus conocimientos en materia de control interno, fiscalización, fomento a la transparencia y combate a la corrupción.

**PROBLEMAS QUE ATIENDE:** la falta de acercamiento a las universidades para el combate a la corrupción.

**COSTO APROXIMADO:** \$600,000

(Continuación)

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Fortalecimiento del control preventivo y evaluación gubernamental, transparencia y fiscalización en el Estado de Jalisco

**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Contraloría del Estado

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Implementación de elementos fundamentales en materia de control y evaluación gubernamental de la gestión pública municipal.

**IMPACTO ESPERADO**

30% de actas aprobadas por Ayuntamientos para la firma del acuerdo de integración de la Red Estatal de Control y Evaluación Gubernamental, 125 funcionarios municipales responsables del control y evaluación gubernamental en el ámbito municipal certificados por la Contraloría del Estado.

**PROBLEMAS QUE ATIENDE:** la falta de información para el combate a la corrupción y transparencia.

**COSTO APROXIMADO:** \$1'176,000

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Contraloría social en programas de desarrollo social con presupuesto estatal

**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Contraloría del Estado

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Que la gestión gubernamental se realice en términos de transparencia, eficacia y honradez en programas sociales

**IMPACTO ESPERADO**

Supervisión del 20% de los subprogramas que integran el programa de desarrollo socioeconómico de personas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

**PROBLEMAS QUE ATIENDE:** Ausencia de la supervisión en términos de transparencia y honradez de programas sociales.

**COSTO APROXIMADO:** \$ 1'205,000



(Continuación)

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Fomento de la cultura de la legalidad, niños por un Jalisco integro y transparente

**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Contraloría del Estado

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Promover la participación de los niños en el cuidado y control de acciones y servicios de la gestión pública estatal, basada en la consolidación de una cultura con principios éticos y cívicos.

**IMPACTO ESPERADO**

Generación de un programa basado en la promoción de los valores éticos y cívicos para la integración de niños y escuelas.

**PROBLEMAS QUE ATIENDE:** falta de conocimiento de los niños hacia la cultura de la legalidad, así como un acercamiento por parte del gobierno.

**COSTO APROXIMADO:** \$1'355,000

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Adultos mayores y su papel de contralores sociales en la transparencia

**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Contraloría del Estado

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Formar comités de contraloría social con personas de la tercera edad para crear un grupo de auditores de servicio social para la revisión de programas y proyectos de los municipios.

**IMPACTO ESPERADO**

Eficiente control, vigilancia y evaluación de la gestión pública gubernamental por parte de la ciudadanía.

**PROBLEMAS QUE ATIENDE:** el olvido del gobierno hacia los adultos mayores

**COSTO APROXIMADO:** \$1'109,750

(Continuación)

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Vinculación institucional pro transparencia y fiscalización con organizaciones no gubernamentales

**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Contraloría del Estado

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Fortalecer la transparencia, rendición de cuentas y el combate integral de la corrupción en la Gestión Pública Estatal a través de la participación activa de las Organizaciones No Gubernamentales existentes en el Estado de Jalisco.

**IMPACTO ESPERADO**

15 acercamientos realizados con Organizaciones No Gubernamentales para presentar el proyecto.

**PROBLEMAS QUE ATIENDE:** Fortalecer la transparencia, rendición de cuentas y el combate integral de la corrupción a través de la participación de las organizaciones no gubernamentales.

**COSTO APROXIMADO:** \$775,000

**BUEN  
GOBIERNO**  
JALISCO 2030



**PROGRAMAS  
SECTORIALES  
Y ESPECIALES**

**Directorio de Participantes**



# Directorio de participantes

## Miembros del COPLADE

C.P. Emilio González Márquez  
Presidente del COPLADE  
Gobernador del Estado

Dr. Víctor Manuel González Romero  
Coordinador General del COPLADE  
Secretario de Planeación

Lic. Felipe de Jesús Vicencio Álvarez  
Secretario Técnico  
Delegado de SEDESOL

## Consejos Estatales Ciudadanos

Lic. Tomas López Miranda  
Consejo Económico y Social

C. Mauro Jiménez Íñiguez  
Consejo Agropecuario de Jalisco

## Comisiones para el Desarrollo Socioeconómico

Lic. Leonardo García Camarena  
Gran Alianza

## Secretarios y Directores de Dependencias Participantes

Alonso Ulloa Vélez  
Coordinador General de Políticas Públicas  
Coordinación General de Políticas Públicas

Delia M. Espinoza de la Torre  
Directora General  
Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez"

José Luís de Alba González  
Secretario de Administración  
Secretaría de Administración



Luís Fernando Chávez Sánchez  
Director General  
Dirección General de Comunicación Social

María del Carmen Mendoza Flores  
Contralor del Estado  
Contraloría del Estado

Óscar García Manzano y Pérez-Múgica  
Secretario de Finanzas  
Secretaría de Finanzas

Víctor Manuel González Romero  
Secretario de Planeación  
Secretaría de Planeación

### **Participantes**

Carlos Eduardo Anguiano Gómez  
Coordinador de Planeación Sectorial  
Secretaría de Planeación

César Agustín Neri Gutiérrez  
Coordinador General de Proyectos  
Coordinación General de Políticas Públicas

Eduardo Villalpando Fonseca  
Coordinador de Planeación  
Contraloría del Estado

Francisco Javier Guzmán Moreno  
Coordinador de Evaluación y Seguimiento  
Secretaría de Finanzas

Francisco Javier Romo Mendoza  
Ejecutivo de Cuenta  
Secretaría de Finanzas

Gabriela Hernández González  
Jefe de Presupuesto por Programas  
Secretaría de Finanzas

Héctor Alejandro Hermosillo González  
Ejecutivo de Cuenta  
Secretaría de Finanzas



Héctor Gómez Hernández  
Coordinador General de Planeación  
Secretaría de Planeación

José Martín Valadez Gutiérrez  
Coordinador Especializado  
Coordinación General de Políticas Públicas

José Martínez Graciliano  
Coordinador de Planeación Territorial  
Secretaría de Planeación

José Velázquez Rivas  
Director de Desarrollo y Gestión Estratégica  
Secretaría de Administración

Laura Paz González  
Directora General de Gestión Estratégica  
Secretaría de Planeación

Macedonio León Rodríguez Ávalos  
Director de Fortalecimiento del Federalismo  
Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez"

María Ana Rábago Agredano  
Directora de Información  
Comunicación Social

Mauro Gerardo Ruelas Bentura  
Coordinador de Proyectos para la Gestión Pública  
Secretaría de Planeación

Sergio Enrique Gómez Partida  
Director de Programación  
Secretaría de Finanzas

Sergio Zavala Mercado  
Director General de Innovación Gubernamental  
Secretaría de Administración

## **SUBCOMITÉS SECTORIALES**

### **Buen Gobierno**

1. Representante del Consejo Económico y Social (CESJAL)



2. Representante del Legislativo
3. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
4. Secretaría de la Función Pública
5. Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)
6. Contraloría
7. Secretaría de Finanzas
8. Secretaría de Administración
9. Instituto de Transparencia
10. Coordinación General de Políticas Públicas

### **Gabinete Estratégico del CTPE**

Dr. Víctor Manuel González Romero.  
Secretario de Planeación.  
Representante Dr. Héctor E. Gómez Hernández

Lic. Fernando Guzmán Pérez Peláez.  
Secretario General de Gobierno.  
Representante Lic. Alfonso Villaseñor Díaz

Lic. Herbert Taylor Arthur.  
Coordinación General de Innovación y Desarrollo.  
Representante Arq. Esteban Wario Hernández

Ing. Alonso Ulloa Vélez.  
Coordinación General de Políticas Públicas.  
Representante Ing. César Neri Gutiérrez

### **Integración y Edición**

Dr. Víctor Manuel González Romero  
Secretario de Planeación

### **Coordinación General de Planeación**

Dr. Héctor Eduardo Gómez Hernández  
Coordinador General de Planeación



MTA. Carlos Eduardo Anguiano Gómez  
Coordinador de Planeación Sectorial

Mtro. José Martínez Graciliano  
Coordinador de Planeación Territorial

Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura  
Coordinador de Proyectos para la Gestión Pública

Programa Sectorial 17 "Fortalecimiento Institucional"

ISBN: 968-832-461-2

1ra. Edición

Responsable de la publicación: Dirección de Publicaciones del Gobierno de Jalisco

Responsable de la impresión: Equilátero "Desarrollos Impresos de México, S.A. de C.V."

Guadalajara Jalisco., México. Febrero de 2008

Tiraje : 1,000 ejemplares